



Informe semestral de implementación del Plan Estratégico CIDH 2017-2021

Enero-Junio 2019

Enero 2019



La Secretaría Ejecutiva rinde un informe respecto a los resultados alcanzados en el periodo de Enero a Junio del 2019 en la implementación del actual Plan Estratégico CIDH 2017-2021, aprobado por la CIDH en 20 de marzo de 2017 (OEA/Ser.L/V/II.161, Doc. 27/17) como el principal instrumento de la gestión institucional.

El Informe presenta, a su inicio, el resumen de los principales resultados del periodo, luego, 6 capítulos relativos a cada uno de los cinco Objetivos Estratégico del Plan y un capítulo relativo al Programa Especial de Seguimiento de Recomendaciones de la CIDH (el Programa 21), y en la parte final unas conclusiones sobre la ejecución del plan.

Agradecemos a los países miembros, observadores y donantes cuyas contribuciones voluntarias han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados a continuación: Argentina, Bolivia, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, México y Perú; Comisión Europea, España, Holanda, Islas Baleares y Suiza; Fundación ARCUS, Google, Freedom House, Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), Fundación Ford, OXFAM y ACNUR.

Principales Logros

- Fortalecimiento del sistema de peticiones y casos, manteniendo los 21 profesionales incorporados el último año, registrando un incremento de personal del 75% desde 2016.
- La gestión y adopción de decisiones del sistema de casos fue agilizada, incrementándose la cantidad de peticiones y casos analizados respecto de los últimos años. En la etapa de Estudio Inicial se evaluaron 3550 peticiones mientras que se elaboraron 67 informes de admisibilidad y 35 informes de fondo.
- Fortalecimiento del Mecanismo de Medidas Cautelares garantizando la eficiencia y respuesta oportuna del mecanismo de medidas cautelares y ofrecido una mayor celeridad en la toma de sus decisiones
- Fortalecimiento del mecanismo de Solución Amistosa alcanzando 7 acuerdos suscritos.
- Presencia pública de la CIDH en la región ampliada a partir de la realización de 2 períodos de sesiones fuera de sede (Bolivia y Jamaica), y la realización de 8 visitas de trabajo y promocionales a 8 diferentes países.
- Incremento del impacto del monitoreo y en la producción y enriquecimiento de estándares a partir de la elaboración y aprobación de 2 informes temáticos.
- Monitoreo en materia de libertad de expresión y DESCAs realizados, con desarrollo de estándares en temas novedosos.
- Fortalecimiento de las capacidades de 5695 personas de la sociedad civil y funcionarios públicos en los mecanismos y estándares del SIDH a través de talleres y actividades promocionales realizadas en 26 países.
- Asesoría y cooperación técnica a América Central para el fortalecimiento de la institucionalidad y políticas públicas con enfoque en derechos humanos reforzadas.



- Ampliación de la presencia de la CIDH antes los órganos políticos de la OEA, alcanzando 17 presentaciones en el semestre.
- Ampliación de la participación social de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las actividades y procesos de la CIDH.
- Implementación del Mecanismo conjunto con OACNUDH de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en las Américas.
- Duplicación del presupuesto del fondo regular realizada en su segundo tercio y aprobación por parte de la Asamblea General del incremento del tercer tercio para el presupuesto 2020.
- Mantenimiento de la representatividad de nacionalidades en el personal de la Secretaría Ejecutiva, en especial de personas de países del Caribe.
- Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua (MESENI) en funcionamiento y con resultados presentados.
- Avances en el prototipo del Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones de la CIDH (SIMORE Interamericano) y diálogos con los sistemas nacionales de monitoreo realizados



OE1

Contribuir al desarrollo de una justicia interamericana más efectiva y accesible con el fin de superar las prácticas de impunidad en la región y lograr la reparación integral de las víctimas a través de medidas decisivas para el fortalecimiento del sistema de peticiones y casos, soluciones amistosas y medidas cautelares.

Resultados alcanzados:

- La adopción de decisiones de apertura a trámite en estudio inicial fue incrementada un 138% respecto de la cantidad de decisiones adoptadas en todo el año 2018
- La gestión y adopción de decisiones de admisibilidad y fondo fue incrementada un 24% respecto del primer semestre de 2018, alcanzando 102 informes elaborados.
- Mecanismo de Soluciones Amistosas fortalecido a partir de la suscripción de 7 nuevos acuerdos de solución amistosa.
- Mecanismo de medidas cautelares fortalecido a partir de la evaluación jurídica del 100% de las 610 solicitudes de recibidas durante el semestre, habiendo sido otorgadas 35 medidas cautelares, un 29% de las mismas dentro del mismo mes de su solicitud y 63% dentro de los 90 días de la fecha de solicitud. Dos visitas de trabajo (a Costa Rica y Argentina) para verificar de forma directa la implementación de las medidas cautelares otorgadas
- El acceso a la información y transparencia fue incrementado a partir de la publicación del informe anual de la CIDH y de cuatro informes de balance y de rendición de cuentas.

Durante el primer semestre de 2019 se mantuvo con el fortalecimiento del sistema de peticiones y casos, manteniendo los 21 nuevos profesionales incorporados el año anterior, con lo que se logró dar continuidad a los resultados alcanzados en materia de reducción del atraso procesal e inclusive mejorar los mismos. En materia de soluciones amistosas, también hay resultados positivos en términos de la continuidad de las gestiones para impulsar los asuntos en procedimiento de solución amistosa.



En materia de medidas cautelares, la CIDH ha logrado mantener el análisis de los asuntos al día, y se ha logrado garantizar la eficiencia y respuesta oportuna del mecanismo de medidas cautelares y ofrecido una mayor celeridad en la toma de sus decisiones, concentrando los esfuerzos y recursos disponibles en el análisis de los asuntos de personas que se encuentran en riesgo y que precisan de una medida cautelar para salvaguardar sus derechos.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que el Objetivo Estratégico 1 ha alcanzado resultados altamente satisfactorios en el primer semestre del año 2019.

P1: Programa Especial de Reducción del Atraso Procesal

Durante el primer semestre de 2019 se recibieron un total de 1641 peticiones lo cual representa un incremento del 10.9% de peticiones recibidas en comparación con el año anterior, manteniéndose la tendencia de crecimiento observada en años anteriores.

➤ Estudio inicial

Entre enero y junio de este año se evaluaron un total de 3798 peticiones, lo cual significa la mayor cantidad de peticiones evaluadas en la historia de la CIDH. En 92 peticiones se decidió solicitar información adicional a los peticionarios, mientras que se tomó una decisión sobre la apertura a trámite en 3550 peticiones: se decidió abrir a trámite a 414 peticiones y no abrir a trámite en 3136 peticiones. Esta cantidad de decisiones sobre apertura constituye un incremento del 38% respecto de las 2580 de decisiones adoptadas en todo el año 2018.

En la siguiente tabla se muestra la apertura de las evaluaciones realizadas según el año de recepción de la petición.

	Abrir a trámite	No abrir a trámite	Solicitar información adicional	Realizar un análisis adicional
Peticiones anteriores al 2016	163	542	0	0
Peticiones del 2016	26	109	5	0
Peticiones del 2017	199	456	0	0
Peticiones del 2018	26	589	87	0
Peticiones rechazadas en las que se ha recibido información adicional	0	1440	0	156
	414	3136	92	156



➤ **Etapas de admisibilidad, fondo y Corte**

Durante el primer semestre del año se han notificado a los Estados el ingreso de 309 nuevas peticiones a la etapa de Admisibilidad, cifra que contrasta con los 261 inicios de trámite notificados en todo el año 2018.

Entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2019 fueron aprobados 67 informes (56 de admisibilidad y 11 de inadmisibilidad). En términos cualitativos, en los informes de admisibilidad aprobados durante el primer semestre del 2019, la CIDH profundizó y consolidó su decisiones en una variedad de temas que incluyen desaparición forzada y tortura; deber de protección del derecho a la vida; debido proceso penal; violencia contra mujeres y niñas; debido proceso administrativo sancionatorio; ejecuciones extrajudiciales; incumplimiento de fallos judiciales; y derecho a la igualdad en el marco de reparaciones en contextos transicionales.

Por otra parte, la CIDH aprobó 25 informes sobre el fondo y se encuentra en proceso de aprobación de otros 10 informes que ya fueron elaborados. Este dato anualizado significa un incremento del 63% respecto de los 43 informes producidos en el año 2018 y un 100% respecto de los 35 informes producidos en 2017. Se ha avanzado sustancialmente en la redacción de un informe de fondo que acumula varios casos que abordan una temática similar. La acumulación de casos en un informe de fondo cuando es posible facilita un tratamiento estandarizado y eficiente del portafolio de casos en etapa de fondo. Asimismo, durante este período la Comisión ha aprobado 8 informes de fondo finales y publicaciones.

Mediante estos casos, la CIDH continuó profundizando sus estándares en materia sancionatoria y de debido proceso penal, libertad de expresión, violencia contra la mujer e impunidad, derechos de personas migrantes, defensores y defensoras de derechos humanos, pena de muerte, pueblos indígenas, desaparición forzada, y memoria, verdad y justicia, entre otros temas. Estos logros han sido posibles gracias a la protocolización de procedimientos y metodologías de análisis, la simplificación de las decisiones de la CIDH así como a la especialización temática debido a la organización y planificación de los casos por portafolio.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2019 la Comisión ha elaborado un total de 66 memorandos de consulta respecto de casos que se encuentran en etapa de transición.

➤ **Actuación de la CIDH ante la Corte IDH**

Durante el período de reporte la CIDH envió 11 casos a la Corte Interamericana. Estos casos abarcan una diversidad de temáticas que incluyen libertad de expresión, personas privadas de libertad, derechos de personas migrantes, derecho a la salud, empresas y derechos humanos, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, derecho a condiciones justas y equitativas de trabajo y deberes de fiscalización y supervisión, debido proceso penal, entre otros. Por primera vez, la CIDH envió a la Corte un caso relacionado con violencia contra niñas en el ámbito educativo y sobre violencia por prejuicio contra personas trans.

Por otra parte, la CIDH continuó actuando en el trámite escrito de los casos contenciosos, presentando alrededor de 24 escritos de casos activos. La Comisión cumplió con su mandato convencional de comparecer en todas las audiencias ante el Tribunal, tanto las relativas a casos contenciosos, como las relativas a supervisión de sentencia y medidas provisionales, las cuales ascendieron a 22 durante el primer semestre de este año. Igualmente, la CIDH presentó más de 70 escritos a la Corte Interamericana en materia de supervisión de cumplimiento de sentencia.



➤ **Medidas implementadas para reducir el retraso procesal**

Durante el primer semestre del 2019 la CIDH continuó con la implementación del plan piloto de decisiones en serie en la etapa de admisibilidad respecto a peticiones que plantean la misma temática. En ese marco se elaboraron informes sobre peticiones en que se alegaban violaciones al derecho a la vida e integridad personal en el marco de conflictos armados; falta de reparación a víctimas de regímenes dictatoriales e independencia judicial; y estabilidad laboral y garantías contra destitución arbitraria de funcionarios(as) judiciales o de fiscalías. Asimismo, se prepararon informes con párrafos modelo y se siguió el mismo criterio de análisis para situaciones similares, a fin de atender el atraso procesal con mayor diligencia y agilidad.

La CIDH decidió adoptar un formato corto de análisis de caracterización mediante un párrafo que sintetiza la información más relevante. De esta manera, se han centrado los informes en el análisis del agotamiento de recursos internos, y la caracterización se ha limitado a una mención de los artículos que se analizarán en la etapa de fondo. Este formato breve de caracterización ha generado mayor agilidad en la elaboración, revisión, traducción, discusión y aprobación de los informes.

Se implementaron las siguientes medidas comunes para las etapas de admisibilidad y fondo:

- Se disminuyó el número de solicitudes de observación en la fase de admisibilidad, con la flexibilidad necesaria en función de cada petición.
- Se redujo el plazo de inactividad de las partes de 4 a 3 años para el envío de la advertencia de archivo, que se realiza ante un período de inactividad, con o sin trámites pendientes. El objeto es centrar los esfuerzos en los asuntos que tienen actividad constante de la parte peticionaria.

P2: Programa de Expansión del Uso de las Soluciones Amistosas

Durante el transcurso del primer semestre de 2019, la CIDH ha desplegado diferentes acciones para el impulso de negociaciones y cumplimiento de acuerdos de solución amistosa suscritos, además de actividades de promoción del mecanismo de soluciones amistosas como una vía alternativa a la contenciosa para la resolución de las peticiones y casos que se tramitan ante la Comisión para la reparación integral de víctimas de violaciones de derechos humanos:

➤ **Resultados alcanzados e impulso de nuevas metodologías de seguimiento en soluciones amistosas**

En ese sentido, en los primeros 6 meses de 2019, la Comisión ha facilitado 39 reuniones de trabajo en diferentes asuntos bajo negociación y seguimiento de implementación de acuerdos de solución amistosa (ASAs), tanto de manera presencial como virtual, a partir de la adopción de nuevas metodologías para el impulso de la suscripción y cumplimiento de acuerdos. En el mismo sentido, se han sostenido 50 videoconferencias de carácter bilateral y tripartito con la presencia de peticionarios, Estados, Comisionados y facilitadoras de la Sección de Soluciones Amistosas (SSAS), con la aplicación de métodos de resolución alternativa de conflictos



(MARCS) en los procesos de solución amistosa, dando un gran paso en la apertura de canales de diálogos permanentes y fluidos para la gestión de los casos bajo el mecanismo de solución amistosa.

Asimismo, la SSAS ha sostenido 6 reuniones de arqueo con representantes de Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay, para hacer seguimiento a las rutas de trabajo construidas conjuntamente entre las partes en el marco de las negociaciones, así como para identificar zonas de oportunidad para avanzar en las diferentes etapas de los procesos de solución amistosa.

También dentro de la adopción de nuevas metodologías se encuentran las labores de visibilización de firma y cumplimiento de acuerdos de solución amistosa, para lo cual la CIDH ha emitido 17 comunicados de prensa en el transcurso del año 2019. Asimismo, se ha finalizado una labor de sistematización de la información sobre el cumplimiento total de acuerdos de solución amistosa, mismos que no son objeto de seguimiento actual, para mostrar los impactos individuales y estructurales que han tenido históricamente los acuerdos de solución amistosa, información que será publicada próximamente en la página web de la CIDH.

Producto de la facilitación de la Comisión y la voluntad de Estados y peticionarios para avanzar por la vía no contenciosa, se han suscrito 7 acuerdos de solución amistosa. En ese sentido, el 21 de enero, el 3 de abril, y el 12 y 28 de junio de 2019 se suscribieron ASAs en los casos 12.961 A, Bolívar Salgado Welban y Otros, 12.961 C, Marcial Coello Medina y Otros y 12.961 D, Jorge Enrique Valladares Argueñal y Otros respecto de Honduras; asuntos relacionados con la destitución arbitraria de más de 350 policías en dicho país. Por otro lado, el 23 de mayo y 21 de junio de 2019 se suscribieron ASAs en los casos 13.017 A y C, Familiares de Víctimas de la Dictadura Militar, relacionados con las graves violaciones de derechos humanos que ocurrieron en Panamá entre octubre de 1968 y diciembre de 1989. La CIDH considera que estos 8 acuerdos de solución amistosa son emblemáticos por su naturaleza, por el tipo de violaciones que buscan reparar y por la cantidad de beneficiarios de los mismos.

En el transcurso del año, desde la Sección de Soluciones Amistosas se han depurado 33 asuntos bajo el mecanismo de solución amistosa a través de 6 homologaciones, 14 cierres de las negociaciones a solicitud de las partes y 13 archivos por inactividad o a solicitud de la parte peticionaria. En relación a los acuerdos de solución amistosa aprobados y publicados en el transcurso de 2019, es de indicar que la Comisión decidió homologar los asuntos: 11.990 A, Oscar Orlando Bueno Bonnet y Otro de Colombia; 12.190, José Luis Tapia y Otros de Chile; 12.942, Emilia Morales Campos de Costa Rica; 13.408, Alberto Patishtán Gámez y P-1014-06, Antonio Jacinto López; y Caso 13.017 C Familiares de Víctimas de la Dictadura Militar de Panamá. Es de resaltar que de esos 6 acuerdos homologados, 3 ASAs de Chile, Costa Rica y México respectivamente, alcanzaron un cumplimiento total al momento de su publicación. Lo anterior es una muestra significativa de la voluntad de los Estados de implementar las medidas incluidas en los procesos de solución amistosa y construir confianza sobre la base del cumplimiento de lo pactado. Al mismo tiempo, es importante destacar que en el mismo período de medición correspondiente al año 2018, se habían aprobado 2 acuerdos de solución amistosa, y que se estima que antes de finalizar el mes de julio de 2019, la cifra de acuerdos aprobados y publicados alcanzará una cifra histórica que no se había logrado desde el año 2001.

La Comisión también ha participado en la implementación de acuerdos de solución amistosa en el 2019. Al respecto, es de destacar que el Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva, realizó en el primer semestre de 2019 dos visitas de trabajo a Argentina. En la primera visita, que tuvo lugar del 3 al 8 de abril, el Comisionado Vargas Silva presidió el Acto de Develación de la Placa, relacionado con la implementación del acuerdo de solución amistosa del Caso 12.854, Informe No. 36/17, Ricardo Javier Kaplun, el cual se celebró en la Comisaría Vecinal 14B de Buenos Aires y contó con la participación de altas autoridades del Estado y los familiares de la víctima. Con posterioridad al acto y en seguimiento a la cláusula tercera de dicho acuerdo, relacionada con las medidas de no



repetición, las partes acompañadas por el Comisionado Vargas Silva realizaron un recorrido por varias alcaldías para verificar la adecuación de los espacios de detención a los estándares en materia de derechos humanos y la apropiada instalación de cámaras de seguridad, según lo estipulado en el acuerdo de solución amistosa.

En una segunda visita de trabajo, que tuvo lugar del 3 al 5 de junio de 2019, el Comisionado Vargas Silva sostuvo reuniones con autoridades provinciales de Mendoza y con familiares de personas privadas de la libertad con el objetivo de recabar información sobre su situación. El Comisionado Vargas visitó los Complejos Penitenciarios Almafuerte y San Felipe en el marco de la MC-35-14 y del Caso 12.532 (Penitenciarías de Mendoza) para verificar la implementación de las decisiones de la Comisión frente a dicha solución amistosa y la medida cautelar, y sostuvo reuniones de trabajo sobre dichos asuntos, en las que participaron los representantes y las autoridades estatales involucradas en su implementación.

Por otro lado, el 27 de mayo de 2019, las Comisionadas Esmeralda Arosemena de Troitiño, en su calidad de Presidenta de la CIDH, y Antonia Urrejola, en su calidad de Relatora de la CIDH para Uruguay, participaron en el evento el “Seminario sobre Impactos del Procedimiento de Solución Amistosa ante la CIDH en el desarrollo normativo nacional de Uruguay”, en la ciudad de Montevideo. Dicho evento se realizó en cumplimiento del acuerdo de solución amistosa suscrito en la petición 1224-07, David Rabinovich de Uruguay.

Asimismo, este año, en el marco de la elaboración de su Informe Anual de 2018, la Comisión identificó que se avanzó en la implementación de 106 medidas, lográndose el cumplimiento total de 69 medidas de reparación; el cumplimiento parcial sustancial de 20 medidas de reparación; y el cumplimiento parcial de 17 medidas de reparación. La CIDH observó un aumento considerable en materia de cumplimiento total de medidas de reparación, en comparación con las 16 cláusulas declaradas cumplidas totalmente en el año 2017. Adicionalmente, la Comisión valoró y declaró el cumplimiento total de 6 acuerdos de solución amistosa homologados en los siguientes asuntos: Caso 12.710, Informe No. 102/14, Marcos Gilberto Chaves y Sandra Chaves, Argentina; Caso 12.745, Informe No. 97/05, Alfredo Díaz Bustos, Bolivia; Caso 12.769, Informe No. 65/14, Irineo Martínez Torres y Candelario, México; Petición 288-08, Informe No. 69/16, Jesús Salvador Ferreyra González, Perú; Petición 1339-07, Informe No. 70/16, Tito Guido Gallegos Gallegos, Perú; y Caso 12.383, Informe No. 137/17, Néstor Alejandro Albornoz Eyzaguirre, Perú.

En el segundo semestre de 2019, la Comisión continuará con la facilitación de las negociaciones en 102 asuntos que se encuentran actualmente bajo el procedimiento de solución amistosa, de los cuales 35 se encuentran en etapa de admisibilidad y 67 se encuentran en etapa de fondo. Para ello se realizó un análisis detallado de los procesos de negociación y se construyeron estrategias de impulso de los mismos. En 43 de dichos procesos ya se han suscrito acuerdos de solución amistosa, por lo que la desde la Sección de Soluciones Amistosas y Seguimiento se continuarán impulsando dichos procesos hacia su homologación y total cumplimiento o hacia el cierre del PSA en aquellos asuntos en los cuales no exista voluntad de las partes de continuar con el proceso de implementación de los mismos. En el mismo sentido, se continuarán abriendo espacios de diálogo para la suscripción de nuevos acuerdos de solución amistosa en los 59 asuntos restantes. Adicionalmente, la Comisión está avanzando con el proceso de seguimiento periódico de 73 acuerdos que ya han sido publicados y son objeto de supervisión para su implementación a través de su Informe Anual. Para ello, la Comisión ya inició el proceso de recolección de la información respectiva.

La Comisión también continuará adoptando nuevas metodologías para agilizar los procesos de negociación y aumentar los niveles de cumplimiento de los acuerdos de solución amistosa, así como el número de los nuevos asuntos que ingresen al procedimiento de solución amistosa a través de un Proyecto Piloto.



P3: Programa de Fortalecimiento de las Medidas Cautelares

Durante 2019, la CIDH, a través de su mecanismo de medidas cautelares, ha continuado protegiendo los derechos de las personas a lo largo del hemisferio que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable.

➤ Resultados alcanzados

Al 30 de Junio de 2019 se recibieron un total de 610 solicitudes de medidas cautelares, lo cual representa una cantidad proporcionalmente superior a las recibidas en el año 2017 cuando fueron recibidas 1037 solicitudes en todo el año. Todas las solicitudes recibidas a la fecha han sido analizadas y clasificadas con base en los indicios de mayor gravedad y urgencia de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento. El mayor número de solicitudes recibidas fue en relación con Colombia (138), México (90) y Brasil (51).

En el primer semestre del año la Comisión otorgó 35 medidas cautelares, llegando a un total de 560 medidas cautelares vigentes que integran el portafolio. Entre las y los beneficiarios de medidas cautelares se encuentran defensores y defensoras de derechos humanos, niños, niñas y adolescentes, sobrevivientes de actos de violencia, pueblos indígenas, personas detenidas o en circunstancias en las cuales se desconoce su paradero, entre otras personas o grupos de personas en gran situación de vulnerabilidad. Del total de nuevas medidas otorgadas, en el 63% de los casos la medida fue otorgada en menos de tres meses desde que fue solicitada, siendo el 29% otorgado en el mismo mes. La gran mayoría (43%) de esta últimas corresponden al Estado de Venezuela. Este nivel de velocidad de respuesta significa una sensible mejoría respecto de los tiempos observados en el año 2017 cuando un 44% de la medidas cautelares fueron otorgadas dentro de los tres meses desde la fecha en que fueron solicitadas.

La Comisión ha deliberado un total de 830 asuntos durante el primer semestre del año. Dicho número, constituye más de dos veces el número de deliberaciones que fueron realizadas el año anterior durante el mismo período. No obstante 2018 es el año que registró el máximo histórico de solicitudes de medidas cautelares recibidas (1,618), el total del portafolio de solicitudes en trámite pendientes de una decisión definitiva se ha logrado no solo mantener, sino que se ha reducido en un 60% en comparación con el total de solicitudes que integraban el portafolio durante el primer semestre de 2018. Atendiendo a los supuestos establecidos en [la Resolución 3/2018](#) adoptada el 10 de mayo de 2018, se procedió con desactivar más de 2,000 solicitudes debido a que no se contó con información actualizada o respuesta de los solicitantes a los requerimientos realizados por la Comisión. De presentarse información adicional en tales asuntos, la Comisión analizará su situación actual de conformidad con el artículo 25 del Reglamento, conforme a lo indicado en la referida resolución.

Con todo ello, la Comisión ha logrado garantizar la eficiencia y respuesta oportuna del mecanismo de medidas cautelares y ofrecido una mayor celeridad en la toma de sus decisiones, concentrando los esfuerzos y recursos disponibles en el análisis de los asuntos de personas que se encuentran en riesgo y que precisan de una medida cautelar para salvaguardar sus derechos.

➤ Visibilidad y seguimiento de las medidas cautelares incrementadas

A efectos de dar mayor publicidad al universo de las medidas vigentes, la Comisión publicó [un mapa interactivo de las medidas cautelares que se otorgan desde el año 2013](#). En los primeros seis meses del año, se enviaron 500 cartas de seguimiento a Estados y representantes requiriendo información específica para supervisar la



implementación de tales medidas. Además, se realizaron 22 reuniones de trabajo para recibir información de las partes sobre los avances y desafíos en la implementación de las medidas. Se ha impulsado la realización de audiencias públicas como un método para favorecer una implementación más efectiva. Se llevaron a cabo 2 audiencias públicas, una de ellas de oficio respecto de Venezuela, en total para supervisar 9 medidas vigentes así como una temática para recibir información sobre la implementación del enfoque étnico diferencial para pueblos indígenas.

Asimismo, la Comisión realizó una [visita de trabajo a Costa Rica](#) para verificar de forma directa la implementación de la medida cautelar otorgada en favor del Pueblo Indígena Bibri y Teribe, así como otra [visita de trabajo a Argentina](#), donde celebró reuniones de trabajo en relación con la implementación de las medidas cautelares otorgadas a favor de los Complejos Penitenciarios de Almafuerte y San Felipe, donde fueron visitados ambos complejos penitenciarios. La Comisión agradece nuevamente la anuencia de ambos Estados para llevar a cabo tales visitas, así como las facilidades y coordinaciones realizadas para favorecer una amplia participación por parte de las autoridades.

➤ **Solicitudes de medidas provisionales frente a la Corte IDH presentadas**

Ante la ausencia de información que demostrara la implementación de las medidas cautelares otorgadas y el incremento de la situación de riesgo, durante el primer semestre del año la Comisión [accionó la jurisdicción de la Corte Interamericana](#) para adoptar medidas provisionales y proteger los derechos de 17 personas privadas de la libertad que se encuentran en una situación de extrema gravedad y urgencia de daños irreparables en Nicaragua en vista de los actos de violencia y precarias condiciones de detención. Tales medidas provisionales fueron adoptadas por el Presidente de la Corte [mediante resolución de 21 de mayo de 2019](#). Asimismo, la Comisión presentó a la Corte Interamericana una [solicitud de medidas provisionales](#) para proteger a defensores y defensoras del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) ante extrema situación de riesgo que enfrentan en Nicaragua. Las medidas urgentes fueron dictadas por el Presidente de la Corte [mediante resolución de 12 de julio de 2019](#). Adicionalmente, la Comisión presentó un total de 22 escritos jurídicos en relación con la supervisión de medidas provisionales vigentes dictadas por la Corte Interamericana.

Con el objetivo de continuar favoreciendo la previsibilidad y el conocimiento del mecanismo de medidas cautelares y atendiendo a lo establecido por el [Plan Estratégico](#), durante el primer semestre se desarrollaron los trabajos de preparación y borradores iniciales de un manual básico sobre el uso del mecanismo de medidas cautelares para nuevos usuarios, el cual continuará siendo preparado durante el segundo semestre del año.

P4: Programa de Transparencia y Acceso a la información

Durante el primer semestre de 2019 la CIDH continuó incrementando los esfuerzos en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a información, tal como se describe a continuación.

➤ **Informe Anual publicado:**

El Informe Anual constituye el principal instrumento de rendición de cuentas de la CIDH hacia los Estados, la sociedad civil, los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos y todos los actores que participan y cooperan con el trabajo de la CIDH. El Informe Anual correspondiente al año 2018 fue presentado el 21 de



marzo de 2019 ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA (CAJP) y el 27 de junio ante la Asamblea General de la OEA. Cabe destacar que este informe fue elaborado bajo un nuevo diseño que busca brindar un panorama integral sobre la situación de derechos humanos en la región; a la vez que ofrecer una descripción sobre las actividades y logros alcanzados en función de los objetivos trazados en el Plan Estratégico. ([Comunicado de Prensa](#) – [Discurso Presidenta ante CAJP](#) – [Informe Anual 2018](#))

➤ **Cuatro informes de balance y de rendición de cuentas adicionales publicados:**

Durante el primer semestre de 2019 la CIDH ha emitido varios informes de balance y de rendición de cuentas que permiten transparentar la gestión de la CIDH en sus diferentes áreas de trabajo:

- El 7 de febrero de 2019 la CIDH presentó un balance de resultados alcanzados por el mecanismo de medidas cautelares el cual ofrece cifras e información sobre el trabajo de la CIDH con respecto a este mecanismo. ([Comunicado de Prensa](#))
- El 8 de febrero de 2019 la CIDH presentó un balance de resultados alcanzados por los mecanismos especiales de seguimiento de recomendaciones el cual ofrece información sobre el trabajo de la CIDH en los diferentes mecanismos especiales de seguimiento: Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa (MESA), Mesas de trabajo sobre República Dominicana, Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y Equipo de Seguimiento Especial (ESE). ([Comunicado de Prensa](#))
- El 13 de marzo de 2019 la CIDH presentó ante el Consejo Permanente de la OEA el informe de progreso del segundo año de implementación del Plan Estratégico y el balance financiero de 2018 con la rendición de cuentas sobre la ejecución de los fondos recibidos. ([Presentación al CP](#) - [Comunicado de Prensa Informe PE](#) – [Informe PE](#) - [Comunicado de Prensa Balance Financiero](#))
- El 25 de junio de 2019 la CIDH presentó un balance de resultados alcanzados por el Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa (MESA). ([Comunicado de Prensa](#))

➤ **Ambas Relatorías Especiales (RELE y REDESCA) realizaron la presentación anual de resultados**

- El 27 de febrero de 2019 la CIDH presentó el informe de los resultados alcanzados por la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) el cual despliega información sobre el trabajo Relatoría Especial durante el 2018. ([Comunicado de Prensa](#))
- La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión presentó su Informe Anual 2018 el 21 de marzo de 2019 ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA (CAJP) y el 27 de junio ante la Asamblea General de la OEA. ([Comunicado de Prensa](#) – [Informe](#))

➤ **Acceso a Información incrementada a través de acuerdos**

- Conforme a un acuerdo celebrado entre la CIDH y la “**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia**”, se facilitó el acceso a los archivos históricos de Colombia que reposan en la CIDH.
- En el marco de un convenio celebrado con la **Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina**, se facilitó el acceso a expedientes y documentación histórica referente a la visita que la CIDH realizó a Argentina en el año 1979, a propósito del 40º aniversario de dicha visita.



- Se respondieron solicitudes específicas realizadas por Estados y familiares de acceso a expedientes de peticiones y casos que hacen parte del archivo histórico de la CIDH.

➤ **Política de Transparencia y Acceso a Información avanzada**

La Secretaría Ejecutiva de la CIDH se encuentra trabajando en un borrador de la Política de Transparencia y Acceso a Información, la cual se espera presentar en el transcurso del segundo semestre a la CIDH.



OE2

Tener incidencia en medidas preventivas y en los factores que dan lugar a las violaciones de derechos humanos a partir del uso articulado de mecanismos y funciones de la CIDH para una mejor capacidad de monitoreo y de coordinación de respuestas relevantes, oportunas y adecuadas

Resultados alcanzados

- Presencia pública de la CIDH en la región ampliada, con presencia en 10 países, a partir de la realización de 2 períodos de sesiones fuera de sede, la realización de 3 visitas trabajo y de 5 visitas promocionales.
- Respuesta estructurada y coordinada frente a situaciones críticas de derechos humanos por medio de la SACROI, manteniendo las salas instaladas los años anteriores respecto de Brazil, Cuba, Honduras, Nicaragua y Venezuela, e instalando una nueva sala respecto para dar seguimiento a la situación de derechos humanos en Haití.
- Consulta sobre la situación de derechos humanos de personas defensoras y líderes sociales en Colombia iniciada.
- Solicitud de Opinión Consultiva ante la Corte Interamericana sobre enfoques diferenciados en materia de privación de libertad iniciada.
- Consulta realizada en materia de memoria, verdad, justicia y garantías de no repetición en las Américas
- Proceso de consulta de los Principios Interamericanos sobre migración concluido
- Producción y enriquecimiento de estándares interamericanos de derechos humanos incrementados.
- Monitoreo en materia de libertad de expresión y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados, con desarrollo de estándares en temas novedosos.



P5: Programa para la Mejora del Alcance e Impacto del Monitoreo de Situaciones de Derechos Humanos por Temas y Países

Los cambios institucionales promovidos en los dos últimos años en el Monitoreo continúan produciendo importantes resultados en el 2019, según se presenta a continuación:

➤ Avances en el monitoreo de los temas prioritarios.

Durante el primer semestre de 2019 tuvieron lugar los siguientes avances que permiten ampliar el ámbito de protección para las personas de las Américas, y contribuyen a su vez al desarrollo en la interpretación de los derechos humanos contenidos en los instrumentos Interamericanos. Entre los temas prioritarios sobre los cuales la CIDH realizó avances se encuentran:

- **Derechos de los defensores y defensoras de los derechos humanos e independencia judicial:** Desde febrero de 2019, el mandato de la Relatoría incluirá también el tema de independencia judicial y operadores y operadoras de justicia.

Durante este período, la CIDH emitió un comunicado y cuestionario invitando a sociedad civil y demás actores interesados a enviar información sobre la situación de derechos humanos de personas defensoras y líderes sociales en Colombia. Con la información proporcionada, la Comisión se encuentra elaborando un informe temático a través del cual se analizará la situación de este colectivo tras la firma de los Acuerdos de Paz, los grupos de personas defensoras y líderes sociales que se encuentran en una mayor situación de riesgo, así como los obstáculos que enfrentan para poder llevar a cabo sus labores.

- **Derechos de las personas privadas de libertad:** Desde febrero de 2019, el mandato de la Relatoría de las personas privadas de libertad incluye también la prevención y combate contra la tortura.

Además de su labor de monitoreo constante sobre estos temas, durante el primer semestre, la Comisión ha dado inicio a la elaboración del informe sobre “Mujeres privadas de libertad en las Américas. Énfasis: delitos relacionados con drogas”. Para ello, se está realizando un cuestionario público. En este marco, se ha presentado un acercamiento importante con las organizaciones líderes del tema. De igual manera, y a fin de visibilizar la temática, la Relatoría ha participado en eventos relacionados con mujeres, drogas y encarcelamiento.

Por otra parte, la Comisión lidera la realización de una solicitud de Opinión Consultiva ante la Corte Interamericana sobre enfoques diferenciados en materia de privación de libertad. De manera particular, la Relatoría ha dado especial seguimiento a la situación de las personas privadas de libertad en Brasil y Honduras, en el marco del seguimiento de las recientes visitas in loco.

Los estándares que se han desarrollado durante este primer semestre se enfocan a las siguientes temáticas: a) mayores protecciones en la realización de los traslados, en el marco de aquellos que se realizan para las cárceles de máxima seguridad; b) consecuencias del propio adiestramiento castrense en las labores de gestión y custodia penitenciarias, y c) deplorables condiciones de detención como obstaculizadoras de reinserción social.

- **Memoria, Verdad y Justicia:** La Unidad sobre Memoria, Verdad y Justicia fue convertida en Relatoría en el mes de febrero de 2019. La Comisión ha iniciado la construcción de canales de diálogo periódico con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas para identificar temas prioritarios relativos a sus labores de monitoreo y divulgar los mecanismos de actuación de la Comisión. Hasta el momento



fueron contactadas 21 organizaciones e instituciones de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay.

La CIDH realizó una consulta pública, en Bolivia, que contó con la participación de 30 personas, de las cuales por lo menos 20 son provenientes de la región Andina. La actividad fue realizada en articulación con la Red Latinoamericana de Justicia Transicional (RLAJT) y la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC) y tuvo dos objetivos: actualizar el diagnóstico sobre los desafíos y tendencias actuales en materia de memoria, verdad, justicia y garantías de no repetición en las Américas, y recibir comentarios, correcciones, críticas e insumos al documento de trabajo producido por la Relatoría sobre Principios sobre Políticas de Memoria en las Américas. También se realizó consulta virtual sobre el segundo tema, ampliando la participación de otros actores en la construcción de un futuro marco normativo sobre políticas de memoria.

- **Derechos de las personas Afrodescendientes y discriminación racial:** El 20 de marzo de 2019, la Comisión lanzó el informe [Violencia policial contra afrodescendientes en Estados Unidos](#) en la Universidad de Howard, en Washington, D.C. En esta ocasión estuvieron presentes académicos representantes del Estado y de la sociedad civil, incluidas ACLU, Black Lives Matter, Robert F. Kennedy Human Rights y Race and Equality. A partir de la publicación de dicho informe, la CIDH destaca que la discriminación en la actividad policial y en la justicia penal no se pueden separar del racismo, la estigmatización social y el discurso de odio. La Comisión subraya que las prácticas de elaboración de perfiles raciales pueden constituir trato inhumano y degradante con base en el derecho internacional. La Comisión destaca también que la creciente militarización de las fuerzas de seguridad por medio del uso de instrumentos y tácticas de grado militar aumenta el riesgo de uso excesivo de la fuerza y socava el respeto de los derechos humanos con particular impacto sobre los derechos de las personas afrodescendientes.

En el mes de mayo, la Comisión participó de una consulta de expertos sobre reparaciones convocada por la Relatora Especial sobre Formas Contemporáneas e Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia e Formas relacionadas de Intolerancia. En esta ocasión, los académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales discutieron recientes avances en el entendimiento internacional sobre las políticas de reparación, particularmente aquellas de carácter pecuniario.

- **Derechos de las Personas LGTBI:** En 2019, la CIDH, lanzó el [informe sobre Reconocimiento de las Personas LGTBI](#), ha avanzado en temas relativos a la responsabilidad de las empresas privadas en la construcción de una cultura de respeto a los derechos de las personas LGTBI. En la misma ocasión, la Comisión ha afirmado que el control de los derechos patrimoniales garantizan a las personas LGTBI a la posibilidad de realización de su plan de vida, y desarrollar su personalidad conforme a sus intereses, deseos y convicciones de forma igualitaria a las demás personas. Por otra parte, la Comisión presentó, en el marco de la reunión del Core Group LGTBI de las Naciones Unidas, los avances y desafíos relativos a los derechos las personas LGTBI en las Américas. Asimismo, la CIDH estuvo presente en la audiencia concedida por el Vaticano sobre los impactos de leyes que criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo y la violencia en contra de las personas LGTBI. Finalmente, en el marco de la visita de trabajo a Uruguay, la Comisión ha hecho conocer su preocupación con la aprobación de un posible referéndum que podría limitar los derechos de las personas trans.
- **Derechos de los Pueblos Indígenas:** Durante el primer semestre, la CIDH, junto con la Relatoría Especial de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas; Mecanismo de Expertos de Naciones Unidas para los Derechos de los



Pueblos Indígenas y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), se organizó el Seminario Internacional “Derechos de los pueblos indígenas a la autonomía y autogobierno como manifestación del derecho a la autodeterminación” (marzo, México) cuyo objetivo fue analizar experiencias entre los pueblos indígenas y regiones sobre el reconocimiento y el ejercicio de la autonomía y el autogobierno, como manifestación del derecho a la libre determinación. Asimismo, la Comisión, junto con el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), y la Organización Indígena de Antioquia (OIA), organizó el Seminario y Taller “Sistema Interamericano Y Derechos De Las Mujeres Indígenas en Las Américas” (junio, Colombia), con el fin de exponer los principales estándares emanados del Sistema Interamericano de derechos humanos en materia de pueblos indígenas, haciendo mención a los derechos de las mujeres indígenas en el hemisferio. Entre otras importantes asistencias a eventos de promoción, la Relatoría asistió a un evento académico en Trinidad y Tobago (febrero), en el marco de los derechos de los Derechos de Propiedad Intelectual Indígena, y a un seminario en México (abril), relacionado con el derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado.

- **Derechos de las Mujeres:** La CIDH realizó una visita de trabajo a varios países del Caribe con el objetivo de promover los mandatos de la Comisión, fortalecer el conocimiento de los mecanismos de protección y promoción de los derechos humanos del sistema interamericano, así como fortalecer el diálogo con actores clave trabajando en el ámbito de los derechos humanos en estos países. En este marco, la CIDH visitó Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica y Bahamas donde se sostuvieron reuniones con diversas instituciones estatales, con expertos y expertas y con representantes de la sociedad civil para promover los estándares interamericanos y las recomendaciones de la CIDH relacionados con la erradicación de la violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes.

Asimismo, la CIDH continuó afianzando sus relaciones y su trabajo conjunto con otros mecanismos internacionales y regionales de defensa y promoción de los derechos de las mujeres como la 63 Comisión sobre el Estatus de la Mujer (CSW) en New York (Estados Unidos); en una reunión conjunta de mecanismos de derechos de las mujeres realizada en el Consejo de Europa en Estrasburgo (Francia), por invitación de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Mujeres sus causas y sus consecuencias; así como en la 38 Asamblea de Delegadas de la CIM, sostenida en Santo Domingo (República Dominicana), y en varias reuniones con el TaskForce Interamericano para el Empoderamiento de las Mujeres. En estas instancias del más alto nivel, la CIDH participó en reuniones técnicas y en eventos promocionales y publicó igualmente pronunciamientos conjuntos con los mencionados mecanismos.

- **Derechos de las personas migrantes:** la Comisión desarrolló nuevos estándares sobre movilidad humana a través de la elaboración del Informe de personas Nicaragüenses en Costa Rica, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

Por otra parte, la CIDH cerró el proceso de consulta de los Principios Interamericanos sobre migración, del cual obtuvo más de 50 contribuciones al texto provenientes de Estados, la Academia, Expertos Independientes y Organizaciones de la Sociedad Civil.

- **Derechos de niñas, niños y adolescentes:** Durante el primer semestre, fue publicado el informe de fondo sobre el Caso 12.678 – Paola del Rosario Albarracín y familiares respecto de Ecuador en que la CIDH avanza en el desarrollo del derecho a la educación libre de violencia, en particular de la violencia sexual. En el caso mencionado, la Comisión establece acciones que los Estados deben ejecutar para prevenir prácticas de violencia sexual en el ambiente escolar.



➤ **Elaboración y aprobación de 2 informes temáticos**

Durante el primer semestre de este año, se han aprobado los siguientes dos informes temáticos elaborados:

Tabla de informes temáticos y de país:

Relatoría	Título del Informe
Cooperación Técnica y Políticas Públicas.	Compendio sobre estándares interamericanos sobre igualdad y discriminación.
Relatoría sobre los Derechos de la Niñez/ Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.	Niñez, libertad de expresión y medios de comunicación en las Américas

➤ **3 Visitas de trabajo y 5 visitas promocionales realizadas a 8 países de la región:**

Tabla de visitas de trabajo:

Estado	Fechas / Lugares	Tema(s) / relatorías
Uruguay	27 al 29 de mayo	Situación de los derechos humanos en el país, en particular en relación con la situación del tema de memoria, verdad y justicia; personas privadas de la libertad y niñas, niños y adolescentes; así como los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI
Honduras	22 al 24 de mayo	Cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la CIDH en las Observaciones Preliminares de la visita realizada en 2018. Situación de las personas nicaragüenses que se han visto forzadas a huir de Nicaragua.
Costa Rica	19 al 21 de mayo	Situación de las personas nicaragüenses que se han visto forzadas a huir de Nicaragua.

Tabla de visitas promocionales:

Estado	Fechas / Lugares	Tema(s) / relatorías
Barbados	20 al 27 de febrero	Mujeres, Niños, niñas y adolescentes
Bahamas	20 al 27 de febrero	Mujeres, Niños, niñas y adolescentes
Trinidad y Tobago	20 al 27 de febrero	Mujeres, Niños, niñas y adolescentes
Jamaica	20 al 27 de febrero	Mujeres, Niños, niñas y adolescentes
Haití	3 y 4 de Junio	Situación de los derechos humanos



➤ **48 audiencias relacionadas con el monitoreo y de nuevas situaciones de derechos humanos o para dar seguimiento a las recomendaciones de la CIDH.**

En el primer semestre del año, se realizaron 48 audiencias públicas entre el 171 Período de Sesiones que se realizó en Bolivia y el 172 Período de Sesiones que tuvo lugar en Jamaica. En estas sesiones la CIDH decidió ampliar y profundizar la institucionalidad existente para el seguimiento de ciertas materias. Concretamente, la CIDH ha decidido que las Unidades sobre Memoria, Verdad y Justicia; sobre Derechos de las Personas Mayores; y sobre Personas con Discapacidad, se transforman en Relatorías Temáticas. Adicionalmente, la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad tendrá a partir de ahora mandato para la prevención y el combate a la tortura; y la Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos tendrá ahora mandato sobre la temática de la situación de operadores de justicia.

Cabe mencionar que el 172 Período de Sesiones celebrado en Jamaica, fue histórico al ser el primero en realizarse en un país del CARICOM en los 60 años de la CIDH. En ese marco, se llevaron a cabo 27 audiencias públicas, tanto regionales como con respecto a situaciones de derechos humanos en 13 países: Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela. La CIDH organizó un evento promocional titulado “El sistema interamericano de derechos humanos y el acceso a la justicia”, que tuvo lugar en la Universidad de West Indies con amplia participación de autoridades, academia, sociedad civil y público en general.

➤ **Incidencia en las medidas preventivas y factores que dan lugar a violaciones de derechos humanos a través de la expedición de 35 Solicitudes de Información realizadas a 15 Estados Miembros.**

Durante este periodo, la CIDH emitió 35 cartas solicitando información a Estados de la región: 8 de esas cartas fueron elaboradas en virtud del artículo 18 de la Declaración Americana sobre los Derechos y los Deberes del Hombre; y 27 en virtud del artículo 41 de la Convención americana sobre los Derechos Humanos. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión elaboró 5 de esas cartas, abordaron en su mayoría las investigaciones de los asesinatos, secuestro y arresto de periodistas, procesos legislativos sobre el derecho de asociación, la libertad de información. Asimismo 5 de las cartas fueron elaboradas por la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. A través del referido mecanismo la CIDH abordó situaciones en materia de derechos humanos en 15 países de la región: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana.

Del total de cartas enviadas y cuyo plazo venció, 21 fueron contestadas por los Estados y 13 quedaron sin respuesta, lo cual representa un 61.8 % de respuesta por parte de los Estados. En el periodo analizado, la CIDH abordó los siguientes temas: desalojo forzado de indígenas, procesos legislativos sobre iniciativas de ley de protección de la vida y la familia y ley de reconciliación nacional, esterilización forzada, situación de derechos humanos de personas defensoras de derechos humanos, denuncias de abuso sexual sobre niños migrantes detenidos, la situación de personas privadas de libertad.

➤ **106 comunicados emitidos por la CIDH relacionados con el monitoreo de la situación de derechos humanos en la región, en relación a países y prioridades temáticas de la CIDH.**

La CIDH ha logrado ampliar su posicionamiento en favor de la protección y promoción de los derechos humanos en la región, por medio de este mecanismo. En el primer semestre de 2019, de los 163 comunicados de prensa emitidos por la CIDH, 97 se relacionaron con el monitoreo de la situación de derechos humanos en la región, en relación a países y prioridades temáticas de la CIDH; y 9 a la cooperación técnica y actividades de promoción y capacitación. A través del referido mecanismo, la Comisión abordó la situación de derechos humanos en 17



países de la región ya sea como situación general o sobre ciertos temas y grupos poblacionales específicos en el país. Asimismo, tocó temas como: desalojos forzados y desplazamiento interno, políticas migratorias que resultan en la separación de niños y sus familias, intervenciones militares en materia de seguridad ciudadana y orden público, derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas, derechos de las personas LGBTI y de las personas mayores, discriminación racial, los derechos de los pueblos indígenas y tribales, el derecho a la libertad de expresión y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre otros.

P6: Programa de Relatorías Especiales

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH

➤ Plan de Acción diseñado

En Ejecución de su Plan de Acción 2018-2021, la Relatoría Especial continúa implementando proyectos enfocados en la gobernabilidad democrática; la defensa del espacio cívico; y los desafíos a la libertad de expresión en línea. A través del uso de los mecanismos del SIDH, la oficina espera continuar con el avance de casos y peticiones, el desarrollo de estándares en materia de libertad de expresión, su promoción y difusión ante distintos actores, y una continua cooperación técnica con los Estados Miembros de la OEA.

➤ Estándares interamericanos diseminados y promocionados

La Relatoría Especial organizó y participó de más de 15 eventos de diseminación de estándares interamericanos en materia de libertad de expresión, y en foros regionales e internacionales como el RightsCon en Tunisia, la Asamblea General de la OEA, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Misión de Observación Electoral para las elecciones presidenciales en Panamá en la que asesoró al equipo de observación de la OEA, la Corte Constitucional de Colombia; además de otros foros convocados por plataformas digitales. Las temáticas se han enfocado en Internet y libertad de expresión, con énfasis en el fenómeno de la desinformación en contextos electorales, censura y hostigamiento a periodistas; el uso del derecho penal, y los desafíos a la libertad de expresión desde una visión regional y particularmente en Cuba, Guatemala, Nicaragua, y Venezuela.

➤ Monitoreo a la situación de la libertad de expresión realizado

La Relatoría Especial también cumplió importantes objetivos en el marco del monitoreo de las situaciones más graves en el continente. La Relatoría Especial publicó su informe sobre la situación de la libertad de expresión en Cuba, el primer informe especial de la CIDH sobre ese país desde 1983; y lo presentó públicamente en escenarios emblemáticos: en Ciudad de México, acompañado de periodistas y activistas cubanos, y en Ginebra, en el marco del 41avo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, junto al Relator de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, David Kaye. En la misma línea se destaca la publicación del informe sobre la misión oficial del Relator Especial a Ecuador en conjunto con el Relator de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, David Kaye; allí se incluyó una serie de recomendaciones para abordar reformas legales e institucionales necesarias para fortalecer la libertad de expresión y la prensa independiente en el país, debilitada luego de un período de hostigamientos y ataques desde el mismo Estado. Finalmente,



acompañó a otros representantes y expertos en el 40avo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde abordó el tema de la libertad de expresión en Venezuela.

Asimismo, en mayo de este año, el Relator Especial condujo una visita académica a Guatemala semanas antes de las elecciones presidenciales de junio 2019, de manera coordinada con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, OACNUDH. Dentro del marco de la visita, el Relator Especial se reunió con periodistas, defensores, representantes de radios comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores. Asimismo, participó de un evento abierto sobre bots, netcenters y hostigamiento en línea junto a representantes de la CICIG, y sostuvo reuniones con el Presidente del Tribunal Electoral y el Procurador para los Derechos Humanos. Al final de la visita se produjo un comunicado de prensa conjunto con la OACNUDH haciendo referencia a la profunda polarización política en el país y a los riesgos para la libertad de expresión y la democracia de las constantes descalificaciones contra la prensa por parte de candidatos presidenciales.

➤ Informes Temáticos

En cuanto a la producción de conocimiento experto, la Relatoría Especial publicó el informe *Mujeres Periodistas: Discriminación y violencia basada en el género contra las mujeres periodistas por el ejercicio de su profesión*. La presentación de informe contó con la participación de representantes de sociedad civil, mecanismos de protección de periodistas de la región, y representaciones diplomáticas ante la OEA. El informe, que ha sido presentado ante distintos órganos legislativos de la región, fue construido en coordinación con la Relatoría de Mujeres de la CIDH y representa un hito en el avance de estándares en materia de protección con enfoque de género.

Asimismo, la oficina viene liderando el proceso de elaboración de una "Guía de recomendaciones para garantizar la libertad de expresión, acceso a información de diversas fuentes en Internet durante el desarrollo de procesos electorales, sin interferencias indebida" en coordinación con el Departamento de Cooperación Electoral (DECO) de la OEA, en respuesta al mandato dado por la Asamblea General a través de la AG/RES. 2928-XLVIII-O/18. El proceso, que inició en 2018 con una consulta abierta para el envío de insumos, continuó este año con la reunión de un *panel de expertos sobre desinformación en contextos electorales* en México DF, y un evento abierto en el marco del 48 Asamblea General de la OEA en Medellín, Colombia. El proceso y los distintos foros han logrado alcanzar un equilibrio temático, geográfico y de sectores involucrados. Del proceso participan organismos multilaterales -como UNESCO-, organizaciones de la sociedad civil, organismos electorales de la región, representantes del sector privado y académicos. La Guía será presentada al Consejo Permanente de la OEA en el segundo semestre del 2019 y vendrá a complementar los esfuerzos de esta oficina por abordar este tema y que inició con la Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión y "Noticias Falsas" ("Fake News"), Desinformación y Propaganda, en conjunto con los demás Relatores en 2017. Otras acciones dentro de esta iniciativa incluyen el asesoramiento de la RELE a la misión de observación electoral de la OEA durante las elecciones presidenciales en Brasil y Panamá.

Finalmente, la oficina avanzó en la redacción de 4 informes temáticos: *Niñez, Libertad de Expresión y Medios de Comunicación* (aprobado en febrero de 2019); *Protesta y Derechos Humanos*; y *Acceso a la Información Pública y Seguridad Nacional*. Estos últimos serán presentados ante la CIDH durante el segundo semestre de 2019.

Un cuarto Informe, *Corrupción y Derechos Humanos*, está siendo desarrollado por la CIDH. La Relatoría Especial continúa redactando los capítulos concernientes a corrupción y libertad de expresión, periodismo de investigación, acceso a la información y transparencia, y protección de informantes. El informe se enmarca



dentro de la Declaración acordada por los Jefe de Estado y de Gobiernos de los Estados Miembros de la OEA durante la VIII Cumbre de las Américas celebrada en Lima, Perú en abril 2018.

➤ Comunicados de Prensa

En lo que va del 2019, se han publicado 16 comunicados de prensa, los cuales fueron replicados por diferentes medios de comunicación a nivel mundial. Del total, cinco fueron sobre asesinatos contra periodistas de México, Haití y Honduras, cinco sobre ataques, amenazas e intimidaciones a periodistas y medios de comunicación, que incluye temáticas de entorno restrictivo y censura en Venezuela, Guatemala y Brasil. Los informes publicados, incluyendo el informe país de Cuba, el Informe Anual 2019 y el Informe sobre la situación de mujeres periodistas en la región, fueron igualmente diseminados a través de este mecanismo. También se realizaron anuncios sobre actividades de la Relatoria para la Libertad de Expresión y la Declaración Conjunta 2019.

En 2019, la Relatoría Especial ha hecho especial uso de sus redes sociales para difundir los comunicados de prensa, los eventos de promoción y capacitación, y los estándares avanzados, entre otros materiales y herramientas. A la fecha, tanto Facebook como twitter permiten alcanzar alrededor de 13 mil usuarios con publicaciones. Uno de los desafíos para este año es ampliar el grado de “*engagement*” con las audiencias para así tener más influencias en los usuarios interesados en el ejercicio de la Libertad de Expresión y acceso a información pública en la región. Las publicaciones con más alcance fueron aquellas relacionadas con la Declaración Conjunta Londres 2019 sobre libertad de expresión, la convocatoria para la Beca Orlando Sierra de la RELE y las de anuncios de actividades como fueron el Conversatorio sobre Crímenes contra el honor en Perú, Desinformación en Contextos Electorales en Colombia y sobre la presentación del Informe país Cuba en Ginebra, Suiza.

Asimismo, la Relatoría Especial solicitó información a los Estados, a través de 4 cartas Artículo 18 y Art. 41, sobre situaciones que podrían afectar la libertad de expresión. Dos de ellas fueron enviadas en conjunto con el Mecanismo de Procedimientos Especiales de Naciones Unidas, en particular los Relatores para la Libertad de Opinión y Expresión, David Kaye; el Relator para la Libertad de Reunión y Asociación Pacífica, Clément Nyaletsossi; y el Relator Especial sobre la Situación de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst. Las comunicaciones abordaron situaciones estructurales de violaciones a la libertad de expresión, tales como la impunidad en casos de violencia contra periodistas, las restricciones al derecho a la libertad de asociación pacífica, y el uso del derecho penal y prisión preventiva contra el activista Ola Bini; y nuevos desafíos como el uso de sistemas de vigilancia por parte del Estado.

➤ Asesoría experta

En marzo, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión presentó a los Estados y a los familiares de las víctimas, el Informe Final del Equipo de Seguimiento Especial (ESE) creado por la CIDH para el caso de los periodistas Javier Ortega Reyes, Paúl Rivas Bravo y el trabajador Efraín Segarra, del diario “El Comercio” de Quito, asesinados en la frontera entre Ecuador y Colombia en abril de 2018. Actualmente la Relatoría está coordinando la presentación pública del Informe prevista para septiembre de 2019 y analizando posibles vías de cooperación para hacer seguimiento a la investigación. Adicionalmente a las visitas conducidas a Ecuador y Colombia, y a las audiencias y reuniones de trabajo llevadas a cabo en 2018, en marzo de este año se organizó en las instalaciones de la CIDH una exposición fotográfica del trabajo de Paul Rivas. La exposición sirvió de escenario para discutir las condiciones del periodismo de investigación en Ecuador y el día a día de los habitantes de la frontera Colombo – Ecuatoriana.



➤ **Peticiones y casos estratégicos impulsados**

En enero 2019 se presentó ante la Corte IDH el caso de Tulio Alvarez vs Venezuela, el cual permitirá a la Corte avanzar los estándares interamericanos sobre el uso del derecho penal para reprimir la libertad de expresión y las opiniones críticas, y en la criminalización de periodistas y medios independientes. En cuanto al Sistema de peticiones, un informe de admisibilidad fue presentado por la Relatoría Especial y aprobados por la CIDH, el P-403-08: Juan Carlos Tafur Rivera (Peru). Adicionalmente, la Relatoría Especial presentó los Informes de Fondos de los casos de Emilio Palacio Urrutia vs Ecuador, y Carlos Baraona vs Chile.

En cuanto al mecanismo de medidas cautelares, durante el periodo de 1 de enero hasta el 30 de junio, la Relatoría colaboró con el estudio de 9 solicitudes de medidas cautelares, entre las cuales 4 fueron otorgadas. En este sentido, fueron otorgadas: el 21 de marzo, la **MC 75-19** (Honduras) José David Ellner Romero; el 29 de marzo, la **MC 250-19** (Venezuela) Luis Carlos Díaz y su núcleo familiar; el 4 de abril, la **MC 1025-18** (Cuba) Manuel Alejandro León Velázquez y otros (Periodistas del “Diario de Cuba”); y el 15 de junio, la **MC 399-19** (Nicaragua) Sergio Warren León Corea y miembros de su familia (Director General de “La Costenisima” en la Región Autónoma del Caribe Sur). Igualmente, en mayo la CIDH presentó ante la Corte Interamericana una solicitud de medidas provisionales de protección para 17 personas privadas de la libertad en extrema situación de riesgo en Nicaragua. Entre los beneficiarios, se encontraban el Director y la Jefa de Prensa del *Canal 100%*, Miguel Mora y Lucía Pineda, respectivamente. Dicha solicitud fue otorgada por la Corte Interamericana el 21 de mayo de 2019. Por otra parte, la Oficina participó de la reunión de trabajo de la MC 75-19 – José David Ellner Romero respecto de Honduras durante el periodo de sesiones en Jamaica.

➤ **Operadores Judiciales capacitados en los estándares interamericanos de libertad de expresión**

En cumplimiento de sus proyectos relativos a la capacitación de operadores judiciales en los estándares interamericanos de libertad de expresión, la Relatoría Especial en alianza con UNESCO lograron capacitar durante 2019 a 2.146 jueces de la región en la aplicación de los estándares interamericanos de libertad de expresión, a través de un curso en línea alojado en la Universidad de Austin (Texas), que cuenta con la participación de los Relatores y ex Relatores/as de libertad de expresión y el tutorial de un equipo expertos. Este curso alcanzó a 9.000 jueces de las Américas durante el actual mandato. Con excepción de Cuba, todos los países de Iberoamérica han participado al menos en alguna de las ediciones ofrecidas hasta el momento. Este año fue la primera vez que participó una persona de Portugal. México y Perú continúan siendo los países con mayor número de participantes, este año seguidos de Ecuador. El contenido fue revisado antes del inicio de esta edición para que los materiales reflejen las últimas decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de libertad de expresión, informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, decisiones nacionales que son consideradas por los instructores como ejemplo de buenas prácticas en la región, así como informes de la Unesco sobre el derecho a libertad de expresión.

Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales – REDESCA

➤ **Avances en la instalación, posicionamiento y sostenibilidad de la REDESCA-CIDH**

Uno de los grandes desafíos que enfrenta el mandato es asegurar su financiamiento y sostenibilidad, al no disponer de recursos asignados del fondo regular de la OEA para asegurar su mínima estructura de



funcionamiento. Por ello, la REDESCA se ha enfocado en continuar avanzado en la elaboración y aprobación de proyectos de financiamiento, los que se han venido promoviendo en numerosos foros y reuniones con donantes, que han permitido que la Relatoría Especial continúe desempeñando sus tareas.

En el periodo reportado, se prosiguió y completó la implementación de un proyecto de monitoreo de la situación de los derechos sociales en Nicaragua en el marco de la crisis generada por la represión a partir de las protestas iniciadas en abril de 2018; dicho proyecto fue auspiciado por el Fondo de Cooperación Español. A finales de abril se comenzó a ejecutar la fase II del Proyecto financiado por el Fondo Español para la OEA, que decidió otorgar una nueva subvención a la REDESCA, a partir de la valoración positiva del donante de su desempeño durante la fase I.

Del mismo modo, en diciembre de 2018, la Relatoría Especial presentó un proyecto de financiamiento de 4 años a la Cooperación Noruega sobre los DESCA en Centroamérica y México. Dicho proyecto ha sido aprobado por el donante y se encuentran avanzadas las gestiones para la firma del respectivo convenio. Considerando la reciente creación del mandato, con el escenario de escasos recursos y gran competencia por los mismos es que se desarrollan los esfuerzos de la Relatora Especial en procura de recursos, resulta un gran logro. Es importante tomar en cuenta que el proyecto supone un gran aporte a la sostenibilidad del mandato durante un importante lapso de tiempo, sin embargo no es suficiente aún para cubrir todas las necesidades financieras y estructura funcional adecuada. Por ello, la Relatora sigue buscando fuentes de financiamiento y requiere contar con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, como de la CIDH misma –en especial de su Directiva- en estos esfuerzos.

Por otro lado, la REDESCA continúa promoviendo públicamente el mandato y sus acciones mediante los medios de comunicación y redes sociales – tanto a través de la cuenta de Twitter de la Relatoría, como de la CIDH. También, ha proseguido manteniendo una fructífera agenda de reuniones de contactos con Estados, instituciones públicas y privadas, académica, titulares de derechos, miembros de la sociedad civil, otras instancias de la OEA, organismos intergubernamentales y donantes.

➤ **Derechos DESCA promovidos y mandato divulgado**

Durante el primer semestre de 2019, la Relatoría llevó adelante numerosas actividades promocionales y académicas en varios países de la región sobre diversos temas vinculados a su mandato. Entre ellas, cabe destacar las siguientes: Brown Bag Lunch organizado en la sede sobre Acceso a medicamentos y derecho a la salud: la experiencia de las farmacias populares en Chile (26 de febrero); organización de la sesión y exposición sobre avances del Informe sobre Derechos Humanos y Empresas, elaborado por la REDESCA, ante la CAIP de la OEA (07 de marzo); participación en la Sesión del Consejo Permanente de la OEA por el Día del Agua (19 de marzo); la Relatora Especial participa y expone como panelista en LATINOSAN, el mayor foro sobre agua y saneamiento de la región, invitada por CAF (San José, Costa Rica, 21 de marzo a 07 de abril); realizó actividades de capacitación y promocionales con miembros de la sociedad civil de Nicaragua y Costa Rica en relación con la situación de los DESCA en Nicaragua y de solicitantes de refugio y personas en situación de movilidad, desarrollando encuentro con representante de las Naciones Unidas y Cancillería (San José, Costa Rica, 21 de marzo a 07 de abril); llevó adelante viaje Promocional a Honduras en el cual se realizaron reuniones con solicitantes de refugio provenientes de Nicaragua y actividades de capacitación con miembros de la sociedad civil hondureña (Tegucigalpa y Choluteca, Honduras, (08 de abril a 12 de abril); ofreció la Conferencia inaugural sobre las perspectivas actuales respecto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el sistema interamericano (Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 30 de mayo); negoció y firmó por delegación Convenio de Cooperación con el Ministerio Público de la Defensa en pro de una alianza estratégica enfocada en los DESCA (Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 30 de mayo); también, por invitación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de Argentina, la REDESCA participó en el Foro Regional sobre Planes Nacionales de Acción y políticas públicas en empresas y derechos humanos, realizando una exposición sobre la



temática en el sistema interamericano de derechos humanos (Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 03 y 04 de mayo); asimismo, la REDESCA organizó, durante el PS49° de la Asamblea General, el Conversatorio abierto con Estados y sociedad civil para tratar avances y desafíos para la implementación del Informe sobre Pobreza y Derechos Humanos, contando en el mismo con la participación de la Presidenta de la CIDH y con apoyo de la Fundación Heinrich Boll, el Instituto Colombiano de Derechos Humanos y la Universidad Latinoamericana; asimismo, participó en el evento sobre Derechos Humanos y Empresas: retos en el contexto interamericano (Medellín, Colombia, 26 y 27 de junio); recientemente la Relatora Especial llevó a cabo una fructífera misión a Ginebra, donde fue invitada a integrar uno de los paneles del evento paralelo “Keys to Understanding the Venezuelan situation: Analysis with a Human Rights Perspective on the Most Pressing Crisis in Latin America”, organizado por Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra, Suiza, 08 de julio). En ocasión de dicha visita ha mantenido reuniones con varios titulares de mandatos conexos del Consejo de Derechos Humanos, así como con sociedad civil y funcionariado del ACNUDH, OIT, DCAF, entre otros.

En este periodo, la Relatoría ha mantenido reuniones con diversas misiones de Estados Miembros y observadores de la OEA, como integrantes organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre temas relacionados con el mandato.

➤ **Monitoreo sobre la situación de los derechos DESCA en la región**

Desde el inicio de su mandato la REDESCA se encuentra desarrollando las labores de monitoreo en estrecha articulación con los equipos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, recibiendo y buscando información sobre la situación de los DESCA en la región.

En el desarrollo de estas tareas cabe destacar las siguientes: (i) elaboración/participación en siete comunicados de prensa; (ii) envío de cuatro cartas artículo 41 y una carta artículo 18; (iii) apoyo técnico, generación de insumos y participación en 7 audiencias públicas referidas a temas DESCA en los periodos de sesiones realizados en Bolivia y Jamaica durante el periodo reportado; iv) participación en la visita a Honduras encabezada por el Comisionado Joel Hernández, entre el 22 y 24 de Mayo; v) participación en las labores y periodo de sesiones del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, entre el 22 y 24 de abril.

➤ **Aportes y opiniones especializadas en el procesamiento de peticiones y casos**

La Relatoría también ha brindado sus aportes especializados en el sistema de peticiones y casos, en todas las etapas del proceso ante la CIDH Asimismo, durante el primer semestre de 2019, la REDESCA realizó la evaluación específica en temas DESCA en 18 informes de admisibilidad, 2 informes de fondo y en el análisis de 12 solicitudes de medidas cautelares, respecto de la MC 1548/18 (UR) emitió dos opiniones técnicas para evaluación directa de la CIDH.

La REDESCA también culminó la solicitud de la Opinión Consultiva a la Corte Interamericana en materia de libertad sindical con perspectiva de género, la cual se elevará a la Corte tras la Asamblea General. Cabe recordar que en el 171 periodo ordinario de sesiones de la CIDH, realizado en la ciudad de Sucre, Bolivia, en el mes de febrero de 2019, la REDESCA presentó la solicitud de opinión consultiva de la CIDH para la Corte Interamericana, la cual la aprobó preliminarmente. Posteriormente, la REDESCA incluyó los comentarios emitidos por la Comisión y se aprobó en definitivo la versión final al fin de mes de abril de 2019 y, actualmente, se encuentra pendiente para su remisión a la Corte.

➤ **Informes temáticos y de país**



- Informe de Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos

En el 172 periodo ordinario de sesiones de la CIDH realizado en la Ciudad de Kingston, Jamaica, en el mes de mayo de 2019, la REDESCA presentó el informe sobre Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos ante la CIDH, la cual lo aprobó preliminarmente. Posteriormente, la REDESCA incluyó los comentarios emitidos por la Comisión, hizo las consultas finales con los equipos de monitoreo y RELE de la CIDH, concluyendo la redacción del informe para su aprobación y traducción final. Desde el mes de junio se iniciaron las labores para el diseño de portada del informe. El informe se encuentra finalizado próximo a enviarse a la CIDH para su aprobación definitiva.

- Compendio sobre derechos laborales

En el mes de junio de 2019, la REDESCA culminó la elaboración del primer borrador del informe sobre recopilación de estándares relacionados a los derechos laborales. Actualmente se encuentra en revisión interna con la sección de políticas públicas y cooperación técnica de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

- Informes en conjunto con otras relatorías

La REDESCA en coordinación con las relatorías para las personas afrodescendientes y pueblos indígenas avanzó en la elaboración de los cuestionarios e índices de dos informes referidos a la protección de los DESCAs de estas poblaciones en situación de vulnerabilidad. También participó en el proceso de contratación de la consultora a cargo de redactar el informe general sobre DESCAs y afrodescendientes; aportó insumos para la participación de la delegación Secretaría Ejecutiva en reunión cooperación Suiza en Costa Rica; participó en los trabajos de cara a la elaboración del informe sobre DESCAs y pueblos indígenas en triángulo Norte.

- Sección DESCAs para los informes de país de Honduras y Brasil

Para el periodo reportado, la REDESCA culminó la elaboración de las secciones respectivas a cargo de su mandato para ser integradas en los borradores de los informes de las visitas in loco realizadas durante el 2018 a Honduras y Brasil. También elaboró memo sobre Brasil, en relación con principales reformas gubernamentales y motivos de preocupación en materia DESCAs para su incorporación al informe de la CIDH al Secretario General.

P7: Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI)

Para incidir de manera más efectiva frente a situaciones críticas y ampliar sus medidas de protección, la CIDH fortaleció sus mecanismos internos de respuesta rápida e integrada dirigidos a prevenir posibles vulneraciones a derechos y proteger a aquellos que pudieran enfrentar un riesgo con la creación y seguimiento de las Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada respecto de Brasil y Honduras, países visitados el año pasado, además de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

La CIDH asimismo, activó una SACROI para atender la situación en Haití, y dentro de las acciones adoptadas, se realizó una visita a Haití entre el 3 y 4 de junio de 2019, con el fin de promover el diálogo con autoridades estatales y la sociedad civil sobre la situación del derechos humanos en el país, al tiempo de identificar oportunidades de colaboración con la CIDH. Reactivó también la sala de Guatemala, para dar seguimiento



cercano y oportuno a las diversas solicitudes de medidas cautelares presentadas y a la situación de derechos humanos en el país.

Tras las visitas de 2018, se ha realizado un monitoreo continuo desde la Sala a Honduras y Brasil con el objeto de darle seguimiento a las solicitudes de medidas cautelares recibidas y culminar con los informes de país, así como la identificación de peticiones recibidas y casos en trámite relacionadas con los principales ejes de las observaciones preliminares a la visita.

Con relación a Venezuela, se fortaleció la SACROI instalada en 2017 para dar seguimiento a la situación de derechos humanos en el país. Asimismo, la SACROI se reunió para identificar aquellas peticiones en admisibilidad y casos en fondo procesalmente listos para preparar los informes respectivos y resolver de manera prioritaria el estudio de las peticiones iniciales recibidas.

Es importante destacar el desafío que se ha presentado por la grave crisis de derechos humanos en Nicaragua en relación con los hechos violentos que tuvieron lugar a partir del 18 de abril de 2018. Al respecto, la CIDH instaló una SACROI con el objeto de dar especial atención a la situación de derechos humanos en el país. Entre las acciones emprendidas por la Comisión, se cuenta con la visita de trabajo realizada del 17 al 21 de mayo, que tuvo la finalidad de observar en terreno la situación de los derechos humanos en el país, documentar los hechos, y emitir las primeras recomendaciones en las Observaciones Preliminares. Asimismo, la CIDH publicó el informe “Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua”. Adicionalmente, la CIDH ha instalado dos mecanismos especiales de investigación y seguimiento: el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), resultados que se presentan más adelante.

Los resultados alcanzados en el semestre reafirman la relevancia de esta herramienta. La CIDH ha logrado incidir en una de las más graves crisis de derechos humanos en la región de manera oportuna y efectiva, actuando coordinadamente con todos sus diferentes mandatos, además de lograr preparar sus visitas de manera amplia y ajustada a las necesidades de cada país.

P8: Plataforma Integrada de Análisis y Gestión de la Información (PIAGI)

El establecimiento de esta plataforma busca consolidar una metodología homogénea de recolección, registro, análisis, gestión y producción de la información por parte de la CIDH. Para la mejor realización de las funciones dentro de un contexto de recursos limitados, la Comisión tiene previsto construir alianzas estratégicas con observatorios y otros actores relevantes.

La CIDH continúa trabajando hacia la consecución de recursos para la implementación de la PIAGI en sus diferentes componentes tanto de gestión como informáticos con la Unidad de Tecnología.



OE3

Promover la democracia, la dignidad humana, la igualdad, la justicia y las libertades fundamentales a partir de una contribución activa para el fortalecimiento de la institucionalidad y políticas públicas con enfoque en derechos humanos de los Estados acorde a normas y estándares interamericanos y de la construcción de capacidades de actuación de las organizaciones y redes de actores sociales y académicos en la defensa de los derechos humanos.

Resultados alcanzados

- Asesoría y cooperación técnica a los Estado para el fortalecimiento de la institucionalidad y políticas públicas con enfoque en derechos humanos reforzada a partir del incremento de las presentaciones a los órganos políticos de la OEA, alcanzando 17 en el primer semestre.
- Fortalecimiento de las actividades de promoción y capacitación sobre el SIDH, alcanzando 720 personas capacitadas en 25 cursos y talleres realizados en 9 países diferentes y participando de 66 eventos promocionales en 15 países.
- Asesoría y cooperación técnica a América Central para el fortalecimiento de la institucionalidad y políticas públicas con enfoque en derechos humanos reforzadas.
- Exitosa realización de la Mesa de Diálogo sobre Justicia Transicional con el Sector de Justicia de El Salvador
- Asesoría a los Estados miembros en materia de derechos humanos a través de 17 presentaciones ante los órganos políticos de la OEA.
- Mecanismos de colaboración y participación social con la academia y la sociedad civil implementados y ampliados. Recepción de 60 postulaciones ante la convocatoria para la formación de la Red académica especializada en el sistema interamericano.
- Relaciones de cooperación técnica fortalecidas a partir de la firma de 7 acuerdos con diferentes instituciones



La CIDH ha logrado consolidar su actuación en acciones de capacitación, promoción y campañas para promover el pensamiento y la cultura en derechos humanos en la región, mejorando el entendimiento sobre el mandato de la CIDH y sobre los estándares interamericanos de derechos humanos por parte de las personas usuarias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). La CIDH recibió más de 7000 postulaciones para participar de los cursos sobre políticas públicas en derechos humanos y sobre el uso estratégico del SIDH.

Durante el primer semestre de 2019, la Comisión ha continuado fortaleciendo la colaboración con América Central por el Proyecto sobre Democracia y Derechos Humanos en el Triángulo Norte, en particular con respecto a estándares relativos a desplazamiento forzado y sobre derecho al trabajo. Se realizaron avances en la implementación del Plan Especial de Colaboración con el Caribe. Asimismo, se fortaleció la colaboración con la academia y la sociedad civil.

En este sentido, todos los programas tuvieron avances y permiten afirmar que la implementación de este objetivo estratégico ha sido satisfactoria.

P9: Programa Ampliado de Capacitación y de Promoción del Pensamiento y Cultura en Derechos Humanos

► Promoción y capacitación sobre el SIDH

La CIDH orienta las actividades de promoción y capacitación sobre los estándares interamericanos de derechos humanos que se han generado a través de la doctrina y jurisprudencia del SIDH. Esto con el fin de promover una mayor comprensión y entendimiento en la sociedad civil, las redes de actores sociales y en los Estados Miembros sobre sus alcances y en lo pertinente, para su aplicación e incorporación en las decisiones, en los marcos normativos y en las políticas públicas con enfoque en derechos humanos.

Durante el primer semestre de 2019 se fortalecieron las actividades de capacitación sobre el SIDH en el hemisferio. La CIDH ha realizado en este período de tiempo 25 cursos de capacitación en 9 países de la región, con un alcance aproximado de 720 personas capacitadas en temas como el Sistema Interamericano y sus mecanismos de promoción y protección de derechos humanos, políticas públicas con enfoque de derechos humanos, estándares interamericanos sobre defensores y defensoras, pueblos indígenas, migrantes, niños y niñas, mujeres, personas LGBTI, DESCA, y justicia transicional, entre otros.

Los países alcanzados han sido Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, y Trinidad y Tobago.

Asimismo, en el marco del mismo programa la CIDH ha participado de 66 eventos promocionales que tuvieron lugar en 15 países de la región.

En el marco del conjunto de actividades de capacitación, durante el primer semestre de 2019 corresponde destacar las siguientes actividades de formación:

§ **Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos CIDH/IPPDH:** El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos organizado de forma conjunta entre la CIDH y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) tuvo como objetivo formar y fortalecer las capacidades a actores relevantes de las Américas en el enfoque de derechos en las políticas públicas. De esta capacitación



participaron 109 personas de 22 países del Hemisferio y fue dictado tanto docentes del IPPDH como de la CIDH. Los temas de trabajo fueron democracia, desarrollo y derechos humanos, políticas públicas con enfoque de derechos humanos, sistemas regionales y sistema interamericano de protección, igualdad y no discriminación y producción de información.

El 15 de febrero finalizó esta primera edición conjunta del curso que concluyó con una tasa de aprobación, participación en la semana presencial y obtención de diploma del 72%.

En el mes de mayo del presente año se lanzó la convocatoria a una nueva edición de este curso que comenzará la última semana de julio, y que obtuvo un total de 4021 postulaciones. A finales de junio fueron seleccionadas las 100 personas que participarán de esta nueva edición. Al igual que el año anterior, este curso contará con una semana presencial optativa en la ciudad de Washington DC en el mes de septiembre. El Curso está destinado a funcionarias y funcionarios públicos responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, miembros de organizaciones y movimientos sociales, académicos y a la sociedad en general.

§ Curso para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos sobre el uso estratégico del SIDH

La CIDH organizó la realización de la primera edición del Curso para defensores y defensoras sobre el uso estratégico del Sistema Interamericano en colaboración con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fueron recibidas 2953 postulaciones y seleccionados 60 defensores y defensoras de 22 países de la región. El curso tendrá lugar en el inicio del segundo semestre y su contenido versará sobre la situación de las personas defensoras en las Américas, el sistema de peticiones y casos, el mecanismo de protección de medidas cautelares, el proceso de soluciones amistosas, el rol de monitoreo de la CIDH y el seguimiento de sus recomendaciones.

La segunda etapa del Curso consistirá en la realización de una réplica de lo trabajado en la primera etapa en las comunidades y organizaciones de los participantes logrando con ello fortalecer las capacidades de, al menos, otros 600 defensores y defensoras de derechos humanos en las Américas a través de incrementar su conocimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de los estándares interamericanos.

§ Capacitaciones virtuales y presenciales del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua

Durante el primer semestre de 2019, se destaca la realización de siete jornadas de capacitación virtual a 3 organizaciones de Nicaragua sobre los mecanismos de la CIDH y los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de justicia transicional, con un alcance de 60 personas capacitadas en estas actividades.

Por otra parte, fueron realizados cursos de capacitación presenciales para organizaciones sociales de Nicaragua en Costa Rica, en Miami, y en la sede de la CIDH con un alcance de 72 personas capacitadas en materia de mecanismos de trabajo de la CIDH y sobre estándares internacionales de migración y asilo.

Las capacitaciones presenciales realizadas fueron:

- Taller de capacitación sobre estándares internacionales de migración y asilo el día 25 de febrero en la sede de la CIDH
- Capacitación presencial sobre justicia transicional y medidas cautelares los días 20 y 21 de mayo en San José de Costa Rica
- Capacitación presencial: Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- y sus herramientas de protección el día 18 de junio en Miami, Estados Unidos



§ Taller de formación sobre estándares interamericanos en materia de migración y derechos laborales

En el marco del “Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia”, el cual se está ejecutando conjuntamente con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y cuenta con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) fueron realizados 3 talleres de formación.

Dos Talleres fueron realizados los días 10 y 11 de abril en Honduras, uno dirigido a 30 personas del equipo técnico del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y otro dirigido a 30 funcionarios y funcionarias del Poder Judicial.

Otro taller fue realizado los días 24 y 25 de abril en Guatemala y dirigido a 30 personas del equipo técnico de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Los temas que se abordaron en todos los talleres han sido estándares interamericanos sobre migración y desplazamiento interno, y estándares interamericanos en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en derechos laborales.

De acuerdo al análisis realizado sobre las encuestas de evaluación de estos 3 talleres, hubo un promedio del 98% de participantes que señalaron haber incrementado su conocimiento de la temática tratada.

Por otra parte, es importante señalar la realización de los siguientes cursos de formación dirigidos a representantes de organizaciones de la sociedad civil:

- Seminario Sistema Interamericano y Derechos de las Mujeres Indígenas en las Américas realizado en Colombia
- Webinar - Women in War: Stopping Sexual Violence in Conflict
- Seminario-Taller Estrategias contra la discriminación desde un enfoque de prevención de atrocidades masivas: las personas LGBTI realizado en Costa Rica
- Capacitación para activistas cubanos en materia de SIDH realizada en Trinidad y Tobago
- Curso sobre Derechos de los Migrantes realizada en México
- Taller de Capacitación: Introducción al Sistema Interamericano y sus Herramientas de Protección realizado en Chile

► Actividades promocionales de las relatorías

Durante el primer semestre de 2019, la CIDH ha realizado o ha sido invitada a participar en un gran número de actividades y eventos promocionales. En términos generales, corresponde destacar que la CIDH realizó y/o ha participado de un total de 66 actividades promocionales con el fin de difundir los estándares del SIDH y de fortalecer capacidades de actuación de funcionarias y funcionarios públicos; y de las organizaciones y redes de actores sociales y académicos en la defensa de los derechos humanos, en al menos 15 países de la región. Muchas de estas actividades fueron realizadas con otros actores, afianzando la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con instituciones regionales e internacionales y con Estados. Las actividades tomaron lugar en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Alemania.



P10: Programa de Atención y Colaboración con el Caribe y América Central

La CIDH se encuentra implementando una estrategia de incidencia conforme a sus mandatos para avanzar en acciones de cooperación técnica en materia de desarrollo y derechos humanos con los Estados del Caribe y de América Central, así como realizar proyectos especiales con énfasis en los ejes transversales del Plan Estratégico. En dicho marco, corresponde brindar la siguiente información detallada:

➤ Proyecto sobre Democracia y Derechos Humanos en el Triángulo Norte

La CIDH se encuentra realizando desde 2016 el proyecto Regional de “Democracia y Derechos Humanos” conjuntamente con el PADF, el cual ha desarrollado un plan de actividades de promoción basado en tres pilares: i) capacitación a Defensores del Pueblo y funcionarios/as públicos, ii) capacitación a organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de litigio, iii) promoción de los estándares interamericanos sobre movilidad humana.

El proyecto se encuentra destinado al fortalecimiento de la institucionalidad pública con enfoque de derechos humanos de los países del Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras. En ese sentido, durante el primer semestre se realizaron 3 talleres de capacitación de dos días de duración sobre desplazamiento interno y derechos laborales en Honduras y Guatemala, con un alcance de aproximadamente 90 funcionarios y funcionarias de las Instituciones Nacionales de Derechos humanos y del Poder Judicial de Honduras. El objetivo de dichas instancias de formación es contribuir a fortalecer los conocimientos sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) con énfasis en Derecho Laboral. Así también, en normas y estándares sobre migración y desplazamiento interno en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos de los actores locales claves encargados de proteger y defender los derechos humanos de las personas en los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica. En el marco del referido proyecto, la CIDH también lleva adelante un programa de cooperación técnica sobre Justicia Transicional en El Salvador.

➤ Apoyo técnico a El Salvador en procesos de Justicia transicional

En el marco del referido proyecto de Democracia y Derechos Humanos, el Estado de El Salvador, a través la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, solicitó el apoyo técnico de la CIDH para promover el fortalecimiento de capacidades del Sector Justicia en El Salvador, en el desarrollo de procesos de justicia transicional en ese país.

Cabe mencionar que dicha solicitud se enmarca en la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía por parte de la Sala de lo Constitucional en el año 2016. En ese sentido, la CIDH en colaboración con PADF, ha gestionado la adenda al Proyecto inicial de Democracia y Derechos humanos para incluir un componente anual sobre justicia transicional. Al respecto, el pasado 24 de abril, la Comisión celebró la exitosa realización de la Mesa de Diálogo sobre Justicia Transicional con el Sector de Justicia de El Salvador. La Mesa de Diálogo contó con la participación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de aproximadamente 70 funcionarios y funcionarias del sector. El objetivo del evento fue generar intercambios y reflexionar sobre los avances y desafíos para la implementación de los estándares interamericanos de derechos humanos en materia de justicia transicional en El Salvador.

➤ Asesoría para Asuntos de Caribe



En esta sección, es importante indicar que se han relevado significativos avances en la implementación del Plan de Colaboración con el Caribe. Durante el primer semestre del año se estableció contactos con diferentes instituciones en el Caribe. Entre ellas se puede destacar la Comisión Independiente de Investigaciones (INDECOM) de Jamaica, la oficina de la Policía de Jamaica, a nivel de la Oficina del Comisionado de Policía, la sede de CARICOM, la Universidad de las Indias Occidentales, Cave Hill, Barbados y la Universidad de Tecnología de Jamaica, con miras a establecer acuerdos de cooperación, entre otros.

Por otro lado, la Comisión trabajó en la identificación y recopilación de contactos en universidades y colegios en Haití, con miras a iniciar negociaciones sobre acuerdos de cooperación. Del mismo modo, se ha realizado la recepción de información sobre instituciones cuasi estatales en Santa Lucía y el posterior envío de correspondencia a esas instituciones.

En respuesta a una solicitud de un miembro de la sociedad civil del Caribe, la Secretaría está ahora en proceso de planificar un seminario en línea sobre el tema de las audiencias.

Asimismo, en el marco de preparación del 172º período de sesiones en Jamaica la CIDH organizó una reunión con el grupo de embajadores y representantes permanentes de la CARICOM ante la OEA. Por otra parte, la Comisión realizó una videoconferencia con miembros de la fraternidad de medios del Caribe, justo antes del 172º período de sesiones. Esta videoconferencia tuvo como objetivo involucrar a los medios de comunicación del Caribe en el trabajo de la CIDH, y alentarlos a brindar cobertura del 172º período de sesiones en Jamaica.

P11: Programa de Cooperación Técnica en Materia de Institucionalidad y Políticas Públicas con Enfoque en Derechos Humanos

A través de este programa durante 2019 fueron desarrolladas actividades tendientes a ampliar y fortalecer las relaciones con los Estados Miembros de la OEA, facilitar la asistencia y cooperación técnica en materia de derechos humanos a las entidades estatales que la soliciten y a los órganos políticos de la OEA. Concretamente, se logró avanzar en la construcción de mesas de diálogo diplomático-institucional, en la cooperación para el fortalecimiento de la institucionalidad estatal en derechos humanos y planes nacionales de derechos humanos, en la articulación con los sistemas nacionales de justicia, Ministerios Públicos y Defensorías y en el acercamiento con las instituciones nacionales de derechos humanos e instituciones autónomas.

➤ Cooperación Técnica y Políticas Públicas con Estados

En el marco de la 49na. Asamblea General de la OEA, el pasado 25 de junio de 2019, la CIDH celebró los 60 años de su creación con un evento solemne en la Ciudad de Medellín, Colombia. Al acto de conmemoración asistieron delegaciones de al menos 19 Estados Miembros de la OEA, países observadores, más de 30 organizaciones y movimientos sociales, activistas y académicos, expertos internacionales, víctimas de violaciones de derechos humanos y público en general. En ese marco, tuvo lugar una mesa panel con el objetivo de reflexionar y dialogar sobre los nuevos horizontes del derecho internacional de los derechos humanos a partir de una mirada de análisis del sistema universal y regional en la materia. Los eventos conmemorativos del 60 aniversario de la CIDH continuarán durante el segundo semestre del presente año. Entre ellos, se encuentra prevista la realización de un acto solemne de conmemoración en el mes de septiembre en Chile, país sede de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que en 1959 dispuso crear la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También se realizarán eventos de celebración en Argentina y en el marco de la Tercera Edición del Foro sobre el Sistema Interamericano a realizarse en Ecuador en el mes de noviembre. Asimismo, en



conmemoración de este importante aniversario, la CIDH lanzó el Canal CIDH, sitio web con producciones multimedia actualizadas y accesibles sobre las actividades de la Comisión.

En el marco del programa de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, se registraron progresos a través de la producción de insumos destinados a quienes se ocupan de la formulación de políticas públicas como en la consolidación de vínculos para prestar asistencia técnica y apoyar las estrategias de fortalecimiento institucional de los Estados y establecer acciones de cooperación con otras instituciones. Igualmente, se encuentra próximo a la publicación el Informe sobre Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos el cual presenta lineamientos generales para la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, con el objetivo de servir como herramienta de trabajo y consulta para los/as funcionarios y funcionarias de los países de la región encargados de la gestión pública y el andamiaje institucional.

En la misma línea, se avanzó en el diseño de propuestas de trabajo de cooperación técnica con distintas instituciones gubernamentales de Argentina, Colombia, Guatemala, México, Honduras, El Salvador y Haití. El mecanismo de cooperación técnica, consolidado en el Plan Estratégico 2017-2021, tiene por objetivo apoyar los esfuerzos nacionales en la promoción de los derechos humanos y en la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos en diversos temas de derechos humanos. En particular, durante el primer semestre, se destaca el apoyo técnico en temas de derechos de las personas LGBTI, mecanismos de protección de defensores y defensoras de derechos humanos, apoyo en la implementación de Planes Nacionales de Derechos Humanos y mecanismos de participación social y de acceso de derechos de grupos vulnerables e históricamente discriminados.

➤ Asesoría a los Estados miembros en materia de derechos humanos

Una de las funciones de la CIDH es brindar asesoría a los Estados en materia de derechos humanos el cual se cumple, entre otros, a través del relacionamiento de la CIDH con los órganos políticos de la OEA: la Asamblea General (AG) y el Consejo Permanente (CP) y sus Comisiones, en particular, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). En este sentido fueron realizadas presentaciones al Consejo Permanente sobre la implementación del Plan Estratégico de la CIDH 2017-2021 y la ejecución del presupuesto del Fondo Regular; sobre el trabajo realizado respecto a Nicaragua y Venezuela; así como la Presentación del Informe Anual 2018 a la Asamblea General de la OEA; fueron también organizadas 17 reuniones bilaterales durante el 49o Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Medellín, Colombia; así como reuniones de revisión de portafolio de casos y peticiones con Estados que lo han solicitado; reuniones con representantes de Estados miembros y observadores.

Al respecto, es importante destacar la relevancia de la continua participación de la CIDH en las sesiones del Consejo Permanente relativas a Nicaragua, así como acerca de la evolución de la situación humanitaria en Venezuela. La CIDH mantuvo el rol protagónico alcanzado el año pasado, colaborando con insumos técnicos las decisiones de los Estados miembros ante los órganos políticos. Como resultado de esta labor, se destaca la aprobación de resoluciones por el Consejo Permanente y por la Asamblea General de la OEA que insisten en la necesidad de que el Gobierno de Nicaragua permita el ingreso de la CIDH y sus mecanismos al país. Se destaca en el aumento significativo de presentaciones realizadas por la CIDH a los órganos políticos. En el primer semestre de 2019, fueron realizadas 17 presentaciones a los órganos políticos de la OEA, comparadas con el total de 23 presentaciones realizadas durante todo el año de 2018.



Asimismo, se nota el continuo interés por parte de los Estados en las reuniones de revisión de portafolio de peticiones, casos, medidas cautelares, soluciones amistosas y seguimiento de recomendaciones. Durante el primer semestre de 2019, se realizaron un total de 4 reuniones con los siguientes Estados: Uruguay (1 de abril); Canadá (17 de abril); Ecuador (16 y 17 de mayo) y Colombia (4 y 5 de junio).

P12: Programa de Participación Social y Contribución a la Construcción de Capacidades de Actuación de las Organizaciones y Redes de Actores Sociales y Académicos en la Defensa de los Derechos Humanos

➤ Canales de diálogo periódicos con la sociedad civil y academia

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos amplió y profundizó a lo largo de 2019 la participación de la sociedad civil en todas las actividades desarrolladas, incluyendo audiencias públicas, consultas, talleres de capacitación, reuniones bilaterales, entre otras.

En sus 171 y 172 Periodos de Sesiones, que se llevaron a cabo en Bolivia y Jamaica se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil interamericana para recabar información sobre la situación de derechos humanos en la región y recibir sus demandas. En particular, la realización de periodos de sesiones fuera de la sede aseguró el aumento del acceso de las organizaciones de la sociedad civil de diferentes partes de la región a la CIDH, ampliando el rol de actores involucrados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En ese sentido, decenas de organizaciones de la sociedad civil boliviana, y de otros países en la región, participaron en 24 audiencias públicas llevadas a cabo durante el Periodo de Sesión 171. Estas audiencias fueron relativas a la situación de derechos humanos en 12 países: Chile, Haití, Brasil, Argentina, Colombia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, y Venezuela. Adicionalmente, se realizó una reunión general con sociedad civil a la cual asistieron 478 personas de casi 100 organizaciones sociales bolivianas y de otros países de la región, con una importante representación de campesinos, indígenas, estudiantes e integrantes de la comunidad LGBTI, mujeres, niños, niñas y adolescentes, entre otros.

En el Periodo de Sesión 172, la CIDH les dio la bienvenida a miembros de la sociedad civil por medio de 27 audiencias públicas y más de 20 reuniones de trabajo. Asimismo, se realizó una reunión general con sociedad civil con amplio poder de convocatoria, democratizando el acceso a la CIDH.

Sin embargo, nuevos espacios fueron creados para incrementar la participación de dichos miembros. Por ejemplo, un evento promocional titulado “El sistema interamericano de derechos humanos y el acceso a la justicia” tuvo lugar en la Universidad de West Indies con participación de autoridades, la academia, y la sociedad civil.

En las visitas de trabajo, se realizaron también múltiples encuentros con la sociedad civil. Durante las visitas a Barbados, Bahamas, Trinidad y Tobago, Jamaica y Costa Rica, la CIDH no solo se reunió con representantes del Estado y de organismos internacionales, sino también con miembros de la sociedad civil y líderes comunitarios. Estos encuentros sirvieron para establecer un diálogo e identificar futuras líneas de trabajo en cuanto los principales temas de preocupación en cada país. Asimismo, durante las visitas de trabajo a Uruguay, Costa Rica, Honduras, Argentina y Haití se sostuvieron reuniones con representantes de la sociedad civil, familiares de víctimas y academia, por medio de las cuales la CIDH pudo obtener información profundizada sobre la situación de derechos humanos en los diferentes países.



En relación con los informes temáticos, la CIDH ha priorizado y cumplido con su compromiso de realizar consultas públicas a fin de obtener insumos y comentarios de todos los actores relevantes y el público en general. Se realizaron dos procesos de consultas para la elaboración de informes temáticos. Una de estas consultas se realizó para la elaboración del informe sobre corrupción y derechos humanos; la otra, para aportar insumos al informe conjunto con OACNUDH sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en la región, en el marco del Mecanismo de Acciones Conjuntas entre las dos instituciones.

Por su parte, la Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia convocó a organizaciones de la sociedad civil, Estados y demás usuarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a participar en su segunda consulta pública, que tuvo lugar en el marco del 171 Periodo de Sesiones, en Bolivia. Además de recibir contribuciones a la identificación de prioridades en materia de Memoria, Verdad y Justicia, la consulta también tuvo el objetivo de recibir contribuciones a un documento preliminar de trabajo preparado por la Relatoría sobre principios y buenas prácticas en políticas de memoria en las Américas, desarrollado con base en las propuestas planteadas por la sociedad civil en el marco de la primera consulta.

La CIDH también ha realizado reuniones con organizaciones de sociedad civil de América Latina reunidas en Ginebra, Suiza, en el marco de los 40 y 41 Periodos de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En dichas reuniones la CIDH estuvo representada por el Comisionado Joel Hernández y por los Relatores Especiales Edison Lanza y Soledad García Muñoz, en las cuales han participado más de 30 organizaciones.

➤ **Red académica especializada en el sistema interamericano - convenios con centros académicos de investigación sobre el SIDH**

En seguimiento de su Plan Estratégico 2017-2021, y en el marco del 60 aniversario de su creación, la CIDH ha decidido profundizar el vínculo y las alianzas de cooperación con entidades del ámbito académico de toda la región. En ese sentido, la Comisión convocó durante el primer semestre a una Red Académica Especializada de Cooperación Técnica, con el objetivo de apoyar técnicamente la labor que lleva adelante, en particular por medio de sus Relatorías. Como resultado de la convocatoria se recibieron más de 60 propuestas dirigidas a apoyar la labor de las 13 Relatorías Temáticas y Especiales y de la sección de Seguimiento de Recomendaciones.

➤ **Relaciones de cooperación técnica fortalecidas**

En relación al fortalecimiento de las relaciones de cooperación técnica, durante el primer semestre de 2019 la CIDH firmó 7 acuerdos de cooperación. Entre ellos, 3 convenios con universidades de la región, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; la Fundación Universitaria del Área Andina de Colombia y la Universidad de Monterrey, México. Es de destacar también la firma de un convenio de cooperación técnica con OXFAM, para promover el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus estándares e impulsar el fortalecimiento de las capacidades institucionales. En esa misma línea de acuerdos, fue firmada una Carta de Entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Poder Judicial de Honduras con el objetivo de desarrollar proyectos y actividades conjuntas en temas relacionados con la promoción de marcos nacionales y políticas de prevención de desplazamiento forzado y de protección de personas desplazadas por la violencia, refugiados, solicitantes de asilo y apátridas. Asimismo fue firmado un Acuerdo Marco de Cooperación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina para posibilitar la cooperación técnica y el intercambio de profesionales a través de la participación de funcionarios/as de la Secretaría de Derechos Humanos para que presten servicios de apoyo a la SE/CIDH. Al respecto también se destaca, la firma de un acuerdo de cooperación especial con Argentina para el desarrollo



conjunto de programas de cooperación triangular con otros Estados Miembros de la OEA en materia de la lucha contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad y expresión de género y características sexuales y la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI.



OE4

Impulsar la universalización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a través de iniciativas coordinadas con la Corte IDH, y con otros organismos y mecanismos internacionales, regionales y subregionales de derechos humanos.

Resultados alcanzados

- Colaboración con órganos de Naciones Unidas ampliada, a partir del intercambio de información y de participación de sus miembros.
- Colaboración con Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) ampliada
- Implementación del Mecanismo conjunto con OACNUDH de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en las Américas ampliada
- Fortalecimiento de la cooperación Institucional con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Durante el primer semestre de 2019, la CIDH continuó realizando avances respecto a la estructuración de programas de colaboración con Naciones Unidas, así como profundizó iniciativas con organismos regionales y subregionales. Por otro lado se continuó con el fortalecimiento de la cooperación institucional con Corte IDH con quien se comenzó a organizar en conjunto la tercera edición del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Aunque permanezcan retos respecto a la universalización del sistema, considerando la relevancia de los avances, se puede afirmar que la implementación del Objetivo es altamente satisfactoria.

P13: Programa de cooperación y coordinación con el Sistema Universal de Derechos Humanos y otras agencias internacionales

- **Colaboración con Naciones Unidas ampliada y fortalecida**

En el 2019, la CIDH ha profundizado su colaboración con el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas en diferentes frentes. Por una parte, siguió con diferentes prácticas que se habían establecido anteriormente: envió insumos al Examen Periódico Universal de Bolivia y El Salvador, recibió a representantes de la OACNUDH, relatores especiales y otros representantes de Naciones Unidas para participar en 11 audiencias de sus 171 y 172 Periodos de Sesiones y realizó reuniones de coordinación con agencias de ONU.



En el mismo periodo, se publicaron 10 comunicados conjuntos con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o con mecanismos especiales del sistema de ONU. Entre estos comunicados, se demandó justicia por el asesinato de una defensora de derechos humanos en Brasil, se saludó la sentencia para la protección de las personas desplazadas internas en México, y se lamentaron los incidentes violentos ocurridos en el contexto de las recientes manifestaciones en Honduras en relación con la aprobación en el Congreso Nacional de la Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema de Salud y Educación. También se expresó preocupación por la desaparición de migrantes venezolanos, por la continuidad de actos de violencia e intimidación que han enfrentado quienes defienden los derechos humanos en las Américas, y por la aprobación de la Ley de Atención Integral a las Víctimas en Nicaragua.

Adicionalmente, en el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Bifobia y otras formas de intolerancia basada en la orientación sexual, la identidad o la expresión de género y las características sexuales (IDAHOTB), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y dos expertos de derechos humanos de las Naciones Unidas instaron a los Estados y a actores de la sociedad civil a tomar todas las medidas necesarias para prevenir y contrarrestar todas las formas de promoción que constituyan incitación a la violencia, hostilidad y discriminación contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, e intersexuales (LGBTI) y a garantizar su derecho a una vida libre de toda forma de violencia.

El 3 de mayo, UNESCO, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos organizaron una celebración para el Día Mundial de la Libertad de Prensa en América Latina. La celebración contó con una serie de paneles abiertos al público en la sede de la Corte Interamericana, en el cual participaron reconocidos periodistas, juristas y activistas internacionales que abordarán, en una primera instancia, el funcionamiento de Internet y su impacto en el derecho a buscar, recibir y difundir información.

➤ **Incidencia ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ampliada y fortalecida**

En el periodo que se informa, la CIDH realizó una serie de acciones de incidencia ante el Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En particular, durante el 40º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, participó en debates y eventos paralelos, enfocándose en la grave situación de derechos humanos en Nicaragua y Venezuela.

Por primera vez, la CIDH intervino en el Segmento de Alto Nivel de las sesiones, el 27 de febrero; en dicha instancia, el Comisionado Joel Hernández realizó una presentación enfocada principalmente en la situación en Nicaragua. Asimismo, la CIDH participó en el debate interactivo del Consejo de Derechos Humanos, el 7 de marzo, con una intervención sobre la situación en Nicaragua. Adicionalmente, el 19 de marzo la CIDH sostuvo un evento paralelo sobre la situación en Nicaragua y el trabajo del Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua (MESENI), donde participaron 18 delegaciones de América, Asia y Europa.

El Comisionado Hernández también participó como ponente en otros dos eventos paralelos, ambos sobre Nicaragua. Uno de esos eventos tuvo lugar el 5 de marzo, bajo el título: “La crisis de derechos humanos en Nicaragua: un análisis basado en los hallazgos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Nicaragua (GIEI-Ni)”, el cual fue organizado por Amnistía Internacional y el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). El otro, organizado por Human Rights Watch, se desarrolló el 7 de marzo bajo el título “El rol del Consejo de Derechos Humanos en ponerle fin a la crisis de derechos humanos en Nicaragua”.

El Consejo de Derechos Humanos aprobó en 21 de marzo de 2019 la Resolución 40/2, sobre la Promoción y Protección de los derechos humanos en Nicaragua, que expresa su preocupación por las violaciones a los derechos humanos y abusos ocurridas desde abril de 2018; llama al Gobierno de Nicaragua a liberar a todas las personas detenidas ilegal o arbitrariamente; lamenta la decisión del Gobierno de Nicaragua de suspender la



misión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en Nicaragua (GIEI-Ni) y del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), y llama a reanudar la cooperación con la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización de Estados Americanos y la CIDH.

En el periodo también se inició un diálogo entre las áreas técnicas responsables del seguimiento de recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, para intercambiar información, metodologías y buenas prácticas. Asimismo, se enviaron insumos para el Examen Periódico Universal de El Salvador y Bolivia. Se realizaron diálogos con el Departamento de Américas de OACNUDH sobre la revisión del EPU de Nicaragua, que se inicia en mayo, para concretar estrategias de incidencia conjuntas para que las recomendaciones emitidas por los Estados lleven en cuenta la labor de monitoreo y las recomendaciones de la CIDH en el marco de sus dos mecanismos: el GIEI y el MESENI.

Durante el 41 Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la CIDH estuvo representada por los Relatores Especiales para Libertad de Expresión y sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Edison Lanza y Soledad García Muñoz.

P14: Programa de articulación y complementariedad con los sistemas regionales y los mecanismos subregionales en materia de derechos humanos

➤ **Colaboración con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) continuada**

La CIDH dio seguimiento a la colaboración con el IPPDH al concluir conjuntamente el **Curso Internacional sobre Políticas Públicas en Derechos Humanos**. Entre el 11 y el 15 de febrero de 2019, se realizó la última etapa del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos en Buenos Aires. El curso fue destinado a 100 participantes, con cupos dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, miembros de organizaciones y movimientos sociales, académicos y a la sociedad en general. Asimismo, en mayo se anunció la convocatoria para la segunda edición del curso, que será realizada a lo largo del 2019, con 100 nuevos cupos.

El curso es una iniciativa de la Escuela Internacional del IPPDH y de la CIDH cuyo objetivo principal es formar actores estratégicos del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil y de esta forma contribuir con el fortalecimiento de las políticas públicas de derechos humanos en el continente.

P15: Mecanismo de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en las Américas (con OACNUDH)



➤ Avances en la implementación del Mecanismo

Durante el primer semestre de 2019, la CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas (OACNUDH) han continuado realizando acciones conjuntas a través de su Mecanismo de Acciones Conjuntas para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en América. En el marco de este mecanismo, se llevó a cabo una capacitación para personas defensoras de derechos humanos en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México durante el mes de marzo.

A través de este Mecanismo se han emitido diversos comunicados de prensa conjuntos. En estos comunicados la CIDH y la OACNUDH expresaron su preocupación por la situación de violencia contra personas defensoras durante el primer cuatrimestre del año en diversos países de la región. Asimismo, se pronunciaron sobre los incidentes de violencia que se han suscitado en Honduras en el contexto de las manifestaciones recientes del sector salud y educación. De igual forma, se publicó un comunicado de prensa abordando las posibles contravenciones contenidas en el nuevo código penal aprobado en el mes de mayo del presente año, el cual contiene restricciones que irían en contra de los estándares internacionales e interamericanos en materia de derechos humanos.

En el marco de la visita de trabajo a Honduras realizada en el mes de junio del presente año, OACNUDH acompañó a la CIDH en diversas reuniones sostenidas con integrantes de la sociedad civil y líderes indígenas en donde se abordó la situación actual en la que se encontrarían las personas defensoras de derechos humanos en el país.

P16: Programa para la Universalización del SIDH y Cooperación Institucional con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

➤ Cooperación Institucional con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El 27 de junio de 2019 la junta directiva de la CIDH y el Presidente de la Corte Interamericana se reunieron en el marco de la 49 Asamblea General de la OEA, en Medellín, Colombia. En la reunión, se dio continuidad al diálogo sobre la colaboración entre los dos órganos, así como se realizaron conversaciones preparatorias para la realización del III Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que tendrá lugar el 6 y 7 de noviembre en Quito, Ecuador.



OE5

Garantizar los recursos humanos, infraestructura, tecnología y presupuesto necesarios para el pleno cumplimiento del mandato y funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a partir de una gestión institucional por resultados para un desarrollo institucional eficiente, efectivo y medible.

Resultados alcanzados

- Plan para el mejoramiento del ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de implementación.
- Capacidad comunicacional fortalecida a partir del lanzamiento del Canal CIDH.
- Mantenimiento de incremento de la representación geográfica del personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
- Plan para la sostenibilidad financiera en ejecución.
- Presencia pública de la CIDH ampliada en los países de la región.
- Presupuesto del Fondo regular y fondos específicos incrementados
- Capacidad comunicacional de la CIDH fortalecida
- Innovación Tecnológica en implementación

La CIDH ha logrado sostenibilidad para los resultados en materia de gestión institucional que se habían producido en el 2017 y 2018, así como ha podido producir avances en materia de comunicación institucional y fortalecimiento institucional. En materia de tecnología y sistemas, aunque se hayan alcanzado resultados incrementales, es necesario movilizar recursos adicionales para atender a los objetivos del Programa 18.

La CIDH ha recibido el segundo tercio de la duplicación presupuestal de fondo regular y la Asamblea General ha aprobado el presupuesto 2020, completando dicha duplicación.

P17: Programa Gestión y Desarrollo Institucional

➤ Fortalecimiento de la estructura organizacional

Durante este período se finalizaron los procesos de concursos para ocupar 8 de las 11 nuevas posiciones aprobadas en el presupuesto de la CIDH para 2018. Actualmente están en proceso de aprobación final el nombramiento a 3 posiciones. Adicionalmente se publicó un concurso para ocupar 6 posiciones nuevas



aprobadas en el presupuesto de 2019 a nivel P02. Los nombramientos a dichas posiciones se encuentran en proceso de aprobación. Asimismo, a través de las dos Sesiones de Pasantías que se coordinan en el Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA, se incorporaron un total de 54 pasantes en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH. En el mes de marzo se publicó la convocatoria 2019 para otorgar 5 becas a jóvenes profesionales provenientes de los Estados Miembros de la OEA para conocer y aplicar los mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Actualmente se ha incorporado un becario para la Beca sobre Derechos de Personas LGBTI y a partir del mes de julio se incorporarán dos becarios para la Beca sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos. Por otro lado gracias al apoyo de la Universidad de Monterrey, México, la REDESCA recibió a una becaria para incorporarse al equipo por lo que resta del año.

➤ **Plan de ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de implementación.**

Durante el primer semestre del año se continuaron las acciones basadas en el plan de trabajo del Comité de Ambiente Laboral, un grupo conformado por funcionarios y consultores de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH. Se integraron nuevos miembros al Comité de Ambiente Laboral para trabajar durante el 2019 en nuevas iniciativas. Se implementó la “Política de Puertas Abiertas” donde el personal tiene la oportunidad de reunirse con el Secretario Ejecutivo para plantear temas de su interés. Se colocó un buzón de sugerencias y se sostuvieron reuniones con la Ombudsperson para trabajar de manera conjunta con esta oficina en mejorar el ambiente laboral de la Secretaría Ejecutiva.

➤ **Ampliación de la presencia pública de la CIDH en la región a través de Periodos de sesiones itinerantes**

Durante el primer semestre de 2019, la CIDH ha llevado a cabo dos períodos de sesiones en diferentes puntos de la región facilitando el encuentro con la sociedad civil y los estados. Los períodos de sesiones realizados durante el 2019 se enumeran en la tabla siguiente:

Período de Sesiones	Lugar	Fecha	Cantidad de Audiencias Públicas	Reuniones de Trabajo
171	Sucre, Bolivia	7 al 16 de febrero de 2019	24	30
172	Kingston, Jamaica	3 al 10 de mayo de 2019	27	23





Al cabo de los dos años y medio transcurridos de la implementación del Plan Estratégico 2017-2021 la CIDH ha logrado incrementar la presencia pública a lo largo de la región, habiendo sesionado en 9 países diferentes.

➤ Rendición de cuentas a donantes

En el primer semestre de 2019, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH preparó y entregó 17 informes narrativos intermedios o finales, correspondientes a 12 proyectos financiados por los siguientes 9 donantes: ACNUR, Alemania, Arcus, Canadá, Estados Unidos (3), Fondo Español (4, REDESCA- Nicaragua, Afrodescendientes, Meseni, GIEI), Holanda, PADF (2 trimestrales), Suiza 3 (visita a Honduras, GIEI, Programa Regional en Centroamérica).

➤ Capacidad comunicacional de la CIDH fortalecida

La CIDH continuó fortaleciendo su capacidad comunicacional, con una estrategia de múltiples plataformas. Por un lado, la CIDH actualizó de manera continua su [sitio web](#) y se promovieron mejoramientos en el mismo. Se creó una nueva sección sobre el [Seguimiento a las Recomendaciones](#) que formula la CIDH a los Estados Miembros de la OEA, con el fin de fomentar el debido respeto a los derechos humanos. En este período se elaboró y lanzó un [micrositio](#) multimedia interactivo sobre el **Reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI** junto con una [campana gráfica](#) de difusión la cual fue publicada en TW y FB. También se lanzó un [micrositio](#) sobre la “Situación de derechos humanos en **Venezuela**” que tuvo una campaña de difusión en Medios Sociales que fue lanzada en [español](#), [inglés](#) y [portugués](#). El sitio web de la CIDH mantuvo el alto nivel de visitas registrado el año anterior, alcanzando 1.7 millones de visitas durante el primer semestre de 2019. El 21% de los usuarios se conectó desde México, 12% desde Colombia, 8% desde Estados Unidos, 8% desde Argentina, 8% desde Guatemala, 7% desde Brasil, 5% desde Perú, 4% desde Ecuador, 3% desde Chile y 2% desde Venezuela, con menores proporciones desde otros países. Entre las secciones más visitadas de la página web estuvo el [sitio multimedia](#) sobre el informe de país de Guatemala de 2016 con 50.000 visitas y el portal de peticiones y casos con 32.000 demostrando la utilidad de los contenidos proporcionados para los usuarios del sistema.

A partir de la emisión de 163 Comunicados de Prensa la CIDH dio cuenta de sus principales actividades y observaciones respecto de la protección y promoción de los derechos humanos en las américas. El comunicado de prensa con más visitas fue el [17/19](#) sobre el otorgamiento de medidas cautelares a favor de Juan Guaidó en Venezuela, el cual fue emitido el 25 de enero de 2019 y recibió 7.200 visitas. El segundo más visitado fue el [113/19](#) el cual anuncia la convocatoria al Curso Internacional de Política Públicas, emitido el 13 de mayo de 2019, el cual obtuvo 6.000 visitas.

La CIDH sigue utilizando las redes sociales con el objetivo de divulgar su trabajo y generar consciencia sobre los estándares interamericanos. En Twitter, la CIDH sumó más de 63.800 nuevos seguidores durante el período 1 de enero al 30 de junio de 2019 y cierra el período un total con 502.305 seguidores en la cuenta @cidh en Twitter. En relación con Facebook, el número de seguidores de la página aumentó de 525.606 a 535.951 en el período analizado.

Durante el primer semestre de 2019, la CIDH logró un alcance en Twitter de 35.6 millones de impresiones. El Tweet más visto fue: *CIDH reúne Sala de Situación y da seguimiento a los acontecimientos que se están*



registrando hoy en #Venezuela. Ante presencia de colectivos armados en las calles, hace un llamado a la protección prioritaria a la vida, a libre manifestación y condena todas las formas de violencia, con fecha 30 de abril y con 358.792 impresiones. El segundo más visto: La #CIDH condena la represión de la Policía Nacional en #Managua y en otros puntos de #Nicaragua. El Estado debe cesar ataque a periodistas y manifestantes que se expresaban hoy pacíficamente por la liberación de presos políticos, y debe dar información sobre detenidos y heridos, del 16 de marzo y con 305.674 impresiones. Por su parte, la publicación en Facebook con más éxito fue un [posting](#) de la campaña del informe “Reconocimiento de derechos de personas LGBTI”, el cual tuvo un alcance de 175.000 personas, tuvo 20.000 interacciones y más de 2300 comentarios en la publicación y en contenidos compartidos.

Durante el último semestre la CIDH aprovechó la oportunidad de la realización del Período de Sesiones en Jamaica para involucrar a los medios de comunicación del Caribe en el trabajo de la CIDH. Para ello, la CIDH organizó una videoconferencia con miembros de la fraternidad de medios del Caribe, justo antes del 172º período de sesiones. Esta videoconferencia tuvo como objetivo alentar a los medios locales a brindar cobertura del 172º período de sesiones en Jamaica.

En el marco de la celebración de los 60 años de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el nuevo equipo multimedia de la Comisión inauguró, en el mes de Mayo, el [Canal CIDH](#). El canal es una plataforma multimedia para la exhibición de videos de alta calidad informativa y estética sobre las actividades de la Comisión alrededor las Américas.

La pagina de Canal CIDH está organizada por sesiones y temas relevantes al trabajo de la Comisión. La serie de videos [Tenemos Derechos](#) cuenta historias de víctimas de violaciones de derechos humanos en la región. En la sesión de [Entrevistas y Reportajes](#), el canal publica periódicamente artículos sobre personajes y acontecimientos inspiradores en la región, como por ejemplo una [entrevista con la Presidenta](#) de la CIDH, Esmeralda Arosemena, y un [artículo sobre las chicas bolivianas](#) que se organizaran en contra la explotación sexual en su país y conquistaran los corazones de los presentes en el 171 período de sesiones realizado en Sucre, en Febrero de este año. El canal publica videos informativos sobre todos los [Períodos de Sesiones](#) realizados por la Comisión desde el 169 período, realizado en Boulder, hasta el 172, sedado en mayo de este año en Jamaica.

Otra importante contribución del Canal a la divulgación de informaciones sobre la CIDH es el [Mapa Interactivo de Medidas Cautelares](#), donde se pueden consultar las Medidas Cautelares vigentes desde 2013 con su georreferenciación. Los equipos de Medidas Cautelares y del Canal están, en ese momento, trabajando en conjunto para disponibilizar Medidas otorgadas en fechas anteriores y para mantener el Mapa actualizado con las recién otorgadas.

Este mes se inauguró también una serie de videos sobre el seguimiento a las Medidas Cautelares ya emitidas por la Comisión. La CIDH estuvo en Costa Rica para supervisar la implementación de la Medida Cautelar expedida en favor del pueblo Bribri y Terraba, y el canal lanzó un [video sobre la actividad](#). El equipo del Canal estuvo también en La Guajira, Colombia, realizando un video sobre la implementación de la Medida Cautelar concedida al pueblo indígena Wayuu. El nuevo video se encuentra en proceso de producción y debe ser lanzado en las próximas semanas.

El canal tiene, además, páginas dedicadas a los [mecanismos especiales de seguimiento](#): MESA, de Ayotzinapa; y MESENI, de Nicaragua. En estas páginas se encuentran videos sobre las actividades de los mecanismos y también los informes y otros documentos pertinentes.



P18: Programa de Innovación Tecnológica Aplicada a los Derechos Humanos

➤ Definición de necesidades de Sistemas realizada

En miras de un mejor uso de las soluciones de tecnología de la información y comunicaciones, para aumentar la productividad, reducir costos de trabajo manual y horas de personal en trabajos manuales más propiciar sostenibilidad y apoyo en temas de la Comisión, la Sección de Tecnología y Sistemas está trabajando en el análisis de los requerimientos técnicos y prestando asesoría tecnológica para el estudio de la pronta implementación de un Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) en la Organización. Con el fin de lograr una integración de procesos de trabajo a nivel estratégico, táctico y operacional que permitan a quienes se acercan a la CIDH hacer uso de esta herramienta que traerá grandes ventajas para el seguimiento de recomendaciones del SIDH.

En seguimiento al trabajo sobre el diseño de un sistema de votación electrónica para facilitar a la Comisión y a la Secretaría Ejecutiva a optimizar las labores de debate y en la toma de decisiones de las consultas a la CIDH, hemos logrado obtener el prototipo del sistema. Este prototipo del sistema de información gerencial, nos permite visualizar las ventajas, alcances, funcionalidades y operatividad que tendría el sistema una vez terminado. Una vez revisado por la Comisión, el prototipo fue aprobado para continuar a la fase de desarrollo, con el apoyo de DOITS.

También se pusieron en línea sistemas automatizados para recolección de información, viabilizando el recibimiento de solicitudes de audiencias para 3 períodos de sesiones, postulaciones para 5 becas y para participar en la consulta pública sobre corrupción y derechos humanos para elaboración de informe temático, además de recibir las solicitudes para el curso de formación para defensores y defensoras sobre el uso estratégico del sistema interamericano.

➤ Innovación Tecnológica implementada

Durante el último semestre, se implementó una sala adicional de multimedia con sistema de videoconferencias, en la sede de la CIDH. La cual cuenta con diferentes tecnologías de punta y facilidades para proyección de presentaciones, audio conferencias, pizarra inteligente y herramientas de colaboración. Permittiéndonos tener un acercamiento virtual con el colegiado de la CIDH y asimismo con nuestros usuarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

➤ Actualización y mejoras de herramientas existentes

Atendiendo la retroalimentación de usuarios del Portal del Sistema Individual de Peticiones, Estados Miembros y Sociedad Civil, hemos implementado funcionalidades que les permiten ver en orden cronológico los estados procesales y trámites de los asuntos. Adicionalmente, el trámite más reciente tendrá desplegado automáticamente al entrar al Portal, las cartas asociadas al trámite y los anexos que se desplegarán solamente en el trámite más reciente. También se puede visualizar al lado de cada carta, la identificación de a quién va



dirigido el envío de la carta si al Peticionario o Estado. Por último, los usuarios podrán encontrar un mensaje de ayuda que describe los cambios para orientar a las personas que entran al sistema con respecto a las nuevas funcionalidades descritas anteriormente.

Estamos trabajando en la implementación de un nuevo módulo en el Portal del Sistema Individual de Peticiones, que sea específico para la solicitud de Medidas Cautelares. De esta manera al momento de colocar una denuncia la parte beneficiaria deberá llenar los datos específicos para una medida cautelar y el sistema de manera automatizada y rápida hará la registración de los datos a nuestros sistemas centrales. Actualmente, ya estamos trabajando en la fase final de pruebas de este nuevo módulo del Portal. El formulario para solicitar medidas cautelares está siendo creado en los 4 idiomas oficiales de la organización. Estamos realizando pruebas, resolviendo inconvenientes, revisando los textos y monitoreando su interacción con los otros sistemas existentes de la CIDH y con los equipos correspondientes en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH. Finalmente, presentaremos esta nueva herramienta internamente y por último a nuestros usuarios del Portal del Sistema Individual de Peticiones.

P19: Plan de Sostenibilidad Financiera

➤ Incremento del fondo regular aprobado

El segundo tercio del incremento del presupuesto del fondo regular aprobado para la SE/CIDH se dio en el año 2019 y este ascendió a USD 9,367,400. Los aumentos de los años 2018 y 2019 han permitido continuar con la consolidación de la estructura administrativa y la ampliación de las capacidades de la CIDH.

Durante el primer semestre del año 2019, la Secretaría Ejecutiva trabajó con los Estados miembros y con la Secretaría General de la OEA en la presentación de la propuesta del Programa-Presupuesto para el año 2020. El presupuesto aprobado para la SE/CIDH el próximo año, que incluye la última fase para la duplicación presupuestaria, se estableció en USD 10,627,900. El Programa-Presupuesto de la Organización para 2020 fue aprobado en el 49º Período Ordinario de Sesiones en Medellín, Colombia, 26-28 de junio de 2019.

➤ Comité de Movilización de Fondos implementado

Aunque no hubo una reunión del Comité en el periodo, siguiendo su recomendación metodológica de su última reunión se realizó, el 20 de Junio de 2019, una mesa de rendición de cuentas con los donantes que han financiado a MESENI, en la cual participó la Junta directiva de la CIDH, así como el Secretario Ejecutivo. Asistieron 13 personas representantes de los diferentes donantes, entre ellos: la Comisión Europea, España (2), Estados Unidos (4), Suiza, Luxemburgo (2), Holanda, así como Freedom House (2). Los asistentes agradecieron la información, resaltaron los avances, reafirmaron su apoyo y algunos de ellos expresaron interés por el plan de las próximas etapas del MESENI.

➤ Plan de Sostenibilidad financiera con prospección de diversificación de fuentes



La SE/CIDH continuó con el proceso de implementación del plan de sostenibilidad financiera en sus diferentes componentes, particularmente en la estratégica comunicacional (ver programa comunicación) y en el mejoramiento de los procesos de rendición de cuentas a donantes, como ha sido mencionado anteriormente.

Adicionalmente, la SE/CIDH dio continuidad a la gestión de movilización de fondos para la estrategia de diversificación de fondos para ejecución en 2019 y en 2020. En ese sentido, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH elaboró 6 notas conceptuales (2 relativas a derechos de los pueblos indígenas, Suiza-Centroamérica, Reino Unido-Defensores, 2 para Fondo Español 2019-2020) y 7 propuestas de proyectos de financiamiento para presentación a donantes (Bélgica-MESEN, Fondo Español- Defensores, Fondo Español DESCA-II; ARCUS, Islas Baleares, PADF-Nicaragua, Freedom House- Venezuela). Los proyectos presentados al Fondo Español y para ARCUS fueron aprobados e iniciaron ejecución. La propuesta de proyecto presentada a las Islas Baleares ha sido aprobada. Actualmente, estamos desarrollando el documento de proyecto detallado para Suiza.

P20: Central de Atención a Usuarios

Durante el primer semestre del 2019, la Central de Atención a Usuarios (CAU) continuó consolidando los esfuerzos realizados a finales del 2018, año de su creación. Durante el primer semestre del 2019, la CAU reporta los avances que a continuación se describen:

➤ Mapeo y uniformización de flujos, procedimientos y procesos

El mapeo y diagnóstico de la atención al usuario, se inició con la atención telefónica. Como resultado, fue posible identificar las preguntas más recurrentes por parte de los(as) usuarios(as), las etapas/áreas en las que más se concentraba la demanda de información y la capacidad de respuesta que tenía la CIDH. Basados en dicha información, se presentó una propuesta para el fortalecimiento de la atención al usuario vía telefónica.

Simultáneamente, se rediseñaron los flujos y procedimientos internos de recepción, clasificación, ingreso o distribución de la información recibida por la CIDH. Asimismo, se continuó implementando el uso de diversos formularios y fichas previamente referidos en el reporte anterior.

A la fecha, la CAU ha redactado la “Guía para la digitalización de Documentos” la cual complementa el “Protocolo de Digitalización de Contenidos de la CIDH”. Asimismo, se ha revisado y actualizado el “Manual para el Registro de Peticiones y Medidas Cautelares.” Actualmente, el “Manual de Atención al Usuario” se encuentra en su fase de revisión y edición y se espera su implementación durante el próximo semestre. Dicho manual contiene los lineamientos y directrices básicas para la atención al usuario bajo las distintas modalidades (presencial, telefónica y escrita).

Durante el primer semestre se revisaron y clasificaron alrededor de 15,544 comunicaciones recibidas a través de la cuenta oficial de CIDH Denuncias. Se han digitalizado e ingresado al Document Management System (DMS) 3,955 documentos presentados en formato físico y 18,346 archivos remitidos en formato digital. Por otra parte, se han ingresado de manera automatizada a través del Portal, más de 17,000 archivos de información adicional. En total, la CAU ha ingresado más de 39,300 archivos al DMS.

➤ Atención y respuesta al usuarios incrementada



En el período en referencia, se atendió vía correo electrónico a 465 usuarios. Se ha implementado la programación de citas con los(as) usuarios(as) que desean acudir a nuestras oficinas. Esto ha tenido un impacto importante en la calidad de la información y atención que se brinda, puesto que permite conocer con anticipación los temas que desea abordar el usuario, recabar la información necesaria para atender la solicitud, y contar con un lugar apropiado para desarrollar las referidas reuniones. De manera presencial se atendieron 371 usuarios.

A través del acercamiento que se ha tenido con los usuarios se han realizados esfuerzos importantes para dar a conocer y promover el uso del Portal del Sistema Individual de Peticiones. Lo anterior ha significado un aumento en el número de usuarios suscritos al Portal, el cual en la actualidad registra más de 700 nuevos usuarios.

La CAU realizó la coordinación logística de dos Períodos de Sesiones, el 171º realizado en Bolivia y el 172º realizado en Jamaica, en los cuales coordinó la atención a los usuarios y recepción de documentación.

Por otra parte, el registro de peticiones y medidas cautelares ha mantenido un tiempo máximo de espera de 4 y 2 días, respectivamente. Durante el primer semestre se han registrado 1802 peticiones y 666 medidas cautelares. Asimismo, se continúa implementando un sistema de alerta para avisar a las otras secciones de la Secretaría sobre asuntos que, por su naturaleza, necesitan ser conocidas a la brevedad.

➤ **Capacitación del personal de la CAU realizada**

Hasta la fecha, se han realizado 10 capacitaciones al personal que conforma la CAU. Dentro de los temas objeto de dichas capacitaciones se encuentran el uso del Portal del Sistema Individual de Peticiones, de los sistemas operativos de la CIDH (Document Management System y Petition and Case Management System) y los procedimientos en las etapas de Estudio Inicial, Admisibilidad y Fondo.



P21

Programa Especial de Seguimiento de las Recomendaciones de la CIDH

Resultados alcanzados

- Directrices Generales de Seguimiento de Recomendaciones y Decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentada a la CIDH;
- Estrategia proactiva de seguimiento de casos publicados implementada, con Balance de Resultados publicado e incremento en los niveles de respuestas de las partes y de cumplimiento de las recomendaciones;
- 7 reuniones de trabajo, 5 reuniones de portafolio con Estados, 12 reuniones con peticionarios sobre casos con informes de fondo publicadas realizadas en 2019;
- Página web de Seguimiento de Recomendaciones publicada en el sitio web de la CIDH;
- Metodologías de seguimiento definidas o perfeccionadas en el 2019;
- Publicación de balance de resultados de los mecanismos especiales de seguimiento de recomendaciones en el 2018;
- Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT) para el Asunto Ayotzinapa instalado en la Ciudad de México, en la nueva etapa del Mecanismo de Seguimiento (MESA);
- Informe de las Mesas de Trabajo de seguimiento a la implementación de Políticas de Derechos Humanos en República Dominicana realizado en el marco del Informe Anual 2018 de la CIDH, con estrategia de seguimiento del trabajo de la mesa a nivel nacional definido;
- Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua (MESENI) en funcionamiento en la sede y con balance de resultados presentados;
- Diálogos con el Estado de Honduras para el establecimiento de una Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH;
- Resolución de la Asamblea General de la OEA sobre Promoción y Protección de Derechos Humanos reconoció los esfuerzos de la CIDH de poner en funcionamiento el Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE-Interamericano) en el marco de su Plan Estratégico 2017-2021;
- Avances en el prototipo del Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones de la CIDH (SIMORE Interamericano) y diálogos con los sistemas nacionales de monitoreo realizados;
- Informe de Seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones establecidas en informes de fondo publicados relativo a la discriminación y violencia contra mujeres y niñas avanzado;
- 21 comunicados de prensa de seguimiento publicados;
- 4 visitas oficiales de seguimiento realizadas en 2018;



- 13 actividades promocionales y 10 capacitaciones a un total de 115 personas realizadas.

La CIDH ha dado pasos importantes en el 2019 en el desarrollo y perfeccionamiento de metodologías de seguimiento de sus recomendaciones, así como para verificar el grado de cumplimiento e internalización de los compromisos asumidos por los Estados en materia de derechos humanos. En este sentido, se reformuló y preparó en Informe anual de 2018 con varias innovaciones metodológicas, que incluyó: nuevos criterios de clasificación del nivel de cumplimiento por recomendación, se reformuló el capítulo de seguimiento de recomendaciones de casos individuales en el Informe Anual, con destacados para los avances y retos del año, y la elaboración de fichas de seguimiento individualizadas de los casos; se desarrolló nueva metodología de análisis de los niveles de cumplimiento de las recomendaciones de los informes de país en el marco del Informe Anual (Capítulo V), con criterios de análisis definidos y transparentes; se ha incrementado el número de acciones de seguimiento de recomendaciones con miras a la construcción de rutas consensuadas para el cumplimiento de las recomendaciones; se registró avances en los niveles de cumplimiento de las recomendaciones por parte de los Estados de los casos publicados en etapa de seguimiento de recomendaciones. Adicionalmente, la CIDH avanzó en la proposición de sus Directrices Generales de Seguimiento de las Recomendaciones y Decisiones con el objetivo de dar acceso y transparencia sobre los mandatos, metodologías, criterios y procedimientos aplicados en el seguimiento a las recomendaciones de sus distintos mecanismos. Adicionalmente, con el fin de coordinar acciones e intercambiar buenas prácticas, la CIDH también fortaleció la articulación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con redes académicas y la sociedad civil. En este sentido, se desarrollaron 13 actividades promocionales, así como 10 capacitaciones dirigidas a líderes sociales, miembros de la sociedad civil, estudiantes de la región.

Asimismo, la CIDH ha hecho una apuesta fundamental en la consolidación y creación de Mecanismos Especiales de Seguimiento de Recomendaciones, [con la difusión de sus resultados](#), como la creación del Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT) para el Asunto Ayotzinapa instalado en la Ciudad de México, en la nueva etapa del Mecanismo de Seguimiento (MESA); la nueva etapa nacional de la Mesa de Trabajo de seguimiento a la implementación de Políticas Públicas de Derechos Humanos en República Dominicana; la nueva fase del [Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua \(MESENI\)](#); así como los diálogos para el establecimiento de nuevas mesas y mecanismos de cooperación con los Estados en materia de seguimiento e implementación de las recomendaciones de la CIDH, a ejemplo de Honduras y Haití. A través de los Mecanismos Especiales de Seguimiento la CIDH ofrece una modalidad novedosa y propicia para contribuir con los países de la región en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y en la implementación de las recomendaciones a la luz de las normas y estándares interamericanos en materia de derechos humanos. Adicionalmente, la CIDH está desarrollando el Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones de la CIDH (SIMORE Interamericano), que contará con la base de información de todas las recomendaciones emitidas por la CIDH, por sus distintos mecanismos. La relevancia de dicho sistema ha sido reconocida por la propia Organización de los Estados Americanos en el marco de su Asamblea General en el 2019.

➤ Desarrollo del Seguimiento de Recomendaciones de la CIDH

Desde enero de 2019, la Sección de Seguimiento de Recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH estuvo avanzando en el desarrollo de nuevas metodologías y productos en materia de seguimiento de recomendaciones. A ejemplo se puede mencionar:

- **Memo y Estudios temáticos** en preparación:



- Nota conceptual del informe sobre el *Impacto de las recomendaciones formuladas en informes de fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la protección de las mujeres, las niñas y las adolescentes contra la violencia y la discriminación* aprobada por la CIDH. Informe en preparación.
- Memos de recopilación de recomendaciones respecto de El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Uruguay preparados para visitas a estos países.
- Memo de estudio sobre el cumplimiento de las recomendaciones de informes de fondo publicados relativo al año de 2018 preparado.
- Estudio sobre Sistemas domésticos de implementación de las decisiones de la CIDH: Guía de Buenas Prácticas en preparación.
- Proyecto del Observatorio de Impacto de la CIDH en preparación.

- Planificación 2019 del Programa 21 aprobado y en ejecución;
- Publicación de la **página de seguimiento de recomendaciones** en la página web de la CIDH: <http://www.oas.org/es/cidh/actividades/seguimiento/default.asp>
- Desarrollo de las **Directrices Generales de Seguimiento de Recomendaciones y Decisiones** de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la aprobación de la CIDH.
- Se está trabajando en el protocolo interno de seguimiento de recomendaciones para el análisis de los casos individuales de la CIDH, acorde al artículo 48 del Reglamento.
- En el marco de la **colaboración con la academia**, la Comisión también viene colaborando con el Proyecto de elaboración de fichas de jurisprudencia de la CIDH relativas a los informes de fondo y de soluciones amistosas, en el que está trabajando con el **Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)**. Asimismo, en el marco de la cooperación con el **Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Derecho Comparado**, con sede en Heidelberg, Alemania, se está llevando a cabo el desarrollo de dos investigaciones respecto al impacto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Adicionalmente, la CIDH ha hecho un llamado a la Red Académica para colaborar en el desarrollo del **Proyecto del Observatorio de Impacto de la CIDH**.
- Asimismo, la CIDH viene fortaleciendo su articulación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano en esta materia con el fin de coordinar acciones e intercambiar buenas prácticas en materia de seguimiento de recomendaciones.

➤ **Actividades promocionales y de capacitación en materia de seguimiento de recomendaciones**

En el 2019 se organizó o participó en **13 actividades promocionales** y encuentros de formación destinados a funcionarios estatales, defensores del pueblo, líderes sociales, sociedad civil y redes académicas de la región.

- Presentación del Comisionado Joel Hernández durante el segmento de Alto Nivel en el marco del 40 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, 27 de febrero de 2019.
- Presentación del Comisionado Joel Hernández en el side event "*The human rights crisis in Nicaragua: an analysis from the findings of the Interdisciplinary Group of Independent Experts*", organizado por CEJIL y Amnistía Internacional el 5 de marzo en Ginebra.



- Intervención del Comisionado Joel Hernández en el Diálogo Interactivo después del Discurso de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el marco del 40 periodo de sesiones del CDH, el 7 de marzo de 2019.
 - Presentación del Comisionado Joel Hernández en el *side event* “*Human Rights Crisis in Nicaragua: The Suppression of the Rule of Law*” organizado por la Red Internacional de los Derechos Humanos en Ginebra, el 13 de marzo de 2019.
 - Panel de Situación sobre los Derechos Humanos en Nicaragua, organizado en la sede de la CIDH en Washington DC el 22 de marzo de 2019. Participación de la Comisionada Antonia Urrejola, el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao, la Secretaria Ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido y el Relator para la Libertad de Expresión, Edison Lanza.
 - Participación del Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao, en el *side event* “*Rights, Retaliation, and Repression in Nicaragua – Political prisoners, human rights abuses and accountability*” sobre la situación de violaciones de derechos humanos en el contexto de la crisis, el 4 de abril de 2019 en Ginebra.
 - Presentación de los mecanismos ad hoc y de seguimiento de la CIDH (GIEIs y Mecanismos Especiales) en el “Workshop: Mecanismos Internacionales de Respaldo y Apoyo a Instituciones Nacionales de Aplicación de la Ley y de Justicia: Contra la Delincuencia del Poder en América Latina” realizado el 5 y 6 mayo en la sede del Max Planck Institute for Foreign and International Criminal Law, en Freiburg, Alemania.
 - Presentación de las acciones de la CIDH sobre “Corrupción y Derechos Humanos” en el Coloquio Iberoamericano N°190: Impacto de la corrupción en los Derechos Humanos realizado el 8 de mayo en la sede del Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Comparado en Heidelberg, Alemania.
 - Panel de Situación sobre los Derechos Humanos en Nicaragua, organizado en Miami, Florida el 17 de junio de 2019. Participación de la Presidenta Comisionada Esmeralda Arosemena, Comisionada Antonia Urrejola, el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao.
 - Mesa de Donantes para presentar un Informe de Balance sobre las acciones y resultados alcanzados por el MESENI, organizado el 20 de junio en Washington D.C., participación de la Presidenta Comisionada Esmeralda Arosemena, Comisionada Antonia Urrejola, Comisionado Joel Hernández y el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao.
 - Presentación sobre el trabajo de la CIDH en materia de seguimiento de recomendaciones realizada el 20 de junio de 2019 en la Reunión Anual de los Relatores Especiales, Expertos Independientes y Presidentes de Grupos de Trabajo de Naciones Unidas.
 - Presentación del documental “Home Truth” sobre la historia de Jessica Lenahan y su lucha por la justicia que resultó en un caso emblemático de violencia doméstica en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el día 25 de junio de 2019, en Washington D.C.
 - Participación de la Comisionada Antonia Urrejola en el Side Event: ¿Hacia dónde va Nicaragua? Retos y desafíos ante la grave crisis de derechos humanos, organizado por CEJIL el 26 de junio en Medellín, Colombia.
- **Seguimiento de los casos con informes de fondo publicados (art. 51)**

Durante el periodo de este informe, la Sección de Seguimiento de Recomendaciones estuvo analizando la información presentada por partes con relación al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los casos con informes de fondo publicados (Art. 51), en relación con los 104 casos en la etapa de seguimiento de



recomendaciones. Se preparó el **Capítulo II.G.4: Estado de cumplimiento de los informes de fondo publicados acorde al artículo 51 del Informe Anual 2018**, incluyendo la elaboración de fichas individuales de seguimiento de cada caso, en las cuales la CIDH, por primera vez, clasificó el nivel de cumplimiento recomendación por recomendación, y destacó los resultados individuales y estructurales que han sido informado por las partes. En relación con el [Informe Anual 2018, es importante destacar los siguientes resultados](#):

- 5 casos avanzaron de estar pendiente de cumplimiento a un nivel de cumplimiento parcial.
- Se avanzó en la implementación de 24 recomendaciones y 14 cláusulas de acuerdos de cumplimiento suscritos entre las partes, lográndose:
 - A. El cumplimiento total de 11 medidas de reparación;
 - B. El cumplimiento parcial sustancial de 10 medidas de reparación;
 - C. El cumplimiento parcial de 17 medidas de reparación.
- Incremento de más de 200% en los niveles de respuesta, saltando de un promedio de 20 respuestas en el 2017 a más de 60 en 2018, por parte de los Estados y por parte de los peticionarios, en particular en casos relacionados con los países angloparlantes de la región.
- La Comisión destacó las medidas de reparación pecuniaria y de satisfacción implementadas por el Estado en el caso de Valentín Basto Calderón, líder campesino víctima de ejecución extrajudicial ([Caso 10.455, Informe No. 45/17, Colombia](#)); la entrega a la madre de la víctima de una suma de dinero para la compra de una vivienda en el caso de Paloma Angélica Escobar Ledezma, sobre la desaparición y posterior muerte de una niña de 16 años ([Caso 12.551, Informe No. 51/13, México](#)); la eliminación de los antecedentes penales de la víctima en el caso de Dayra María Levoyer Jiménez, quien fue privada de libertad por más de 5 años sin orden judicial ([Caso 11.992, Informe No. 66/01, Ecuador](#)); y, el ordenamiento de pruebas adicionales de ADN de cuatro piezas de evidencia en el marco de la solicitud de clemencia de la víctima en el caso de Kevin Cooper, quien permanece privado de libertad en el corredor de la muerte en el estado de California desde 1985 ([Caso 12.831, Informe No. 78/15, \(Estados Unidos\)](#)).

Asimismo, en el 2019 la CIDH realizó:

- **7 reuniones de trabajo** de seguimiento de informes de fondo publicados (art. 51) durante el 171º y 172º Periodo de Sesiones de la CIDH (3 de ellas de oficio)
- **5 reuniones de portafolio** con los Estados de Belice, Canadá, Colombia, Ecuador y Uruguay, en las cuales se revisaron 15 informes de fondo publicados (art. 51).
- Reuniones **bilaterales sostenidas con 12 peticionarios** (presenciales y por videoconferencia), en las cuales se revisaron 14 informes de fondo publicados (art. 51).
- Envío de **206 cartas de solicitud de información** a las partes para la preparación del Informe Anual 2019, incluyendo la elaboración de una metodología respecto al envío de la información por las partes.
- **2 comunicados de prensa** de seguimiento.
- **8 memorandos** de análisis del seguimiento de los casos enviado a la CIDH.
- Levantamiento de **indicadores de los casos**.

Algunas estadísticas e indicadores relevantes:

- **103 casos** en seguimiento (de un total de 113 publicados)
- **22 países** con informes de fondo en seguimiento
- **12.5 años** tiempo medio en etapa de seguimiento



Niveles de cumplimiento de los informes de fondo publicados – Informe Anual 2018

Categorías	Número de Casos	Nivel de cumplimiento
Cumplimiento total	9	8.26%
Cumplimiento parcial	82	75.23%
Pendiente de cumplimiento	18	16.51%
TOTAL	109	100%

Niveles de cumplimiento de las recomendaciones en informes de fondo publicados - Informe Anual 2018

Categorías	Número de Recomendaciones	Nivel de cumplimiento
Cumplimiento total	84	19.5%
Cumplimiento parcial sustancial	19	4.4%
Cumplimiento parcial	104	24.1%
Pendiente de cumplimiento	212	49.3%
Incumplimiento	12	2.7%
TOTAL	431	100%

➤ **SIMORE Interamericano**

El Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones de la CIDH (SIMORE Interamericano) está basado en la herramienta desarrollada por Paraguay para la sistematización de las recomendaciones internacionales de derechos humanos realizadas al país y permite el acceso público a información sobre las acciones desplegadas por el Estado, vinculadas al cumplimiento e implementación de las mismas. El sistema contiene una herramienta de participación de la sociedad civil. En el 2019 la CIDH estuvo trabajando en el prototipo y documentos metodológicos del sistema.

Vale destacar que en el marco de la **Asamblea General de la OEA de 2019 fue aprobada la Resolución sobre Promoción y Protección de Derechos Humanos** que reconoció los esfuerzos de la CIDH de poner en funcionamiento el Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE-Interamericano) en el marco de su Plan Estratégico 2017-2021 (AG/CG/doc.2/19 rev. 1/2019). Asimismo, exhortó a los Estados Miembros a que fortalezcan sus capacidades institucionales en el seguimiento y la implementación de las decisiones y recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, considerando el uso y desarrollo de sistemas de monitoreo, como el SIMORE, entre otros mecanismos de los cuales los Estados Miembros sean parte, y fomentando, al mismo tiempo, el intercambio de experiencias y buenas prácticas existentes.

Asimismo, la CIDH realizó diálogos y reuniones para conocer los **sistemas nacionales de recomendaciones de otros Estados** con el fin de conocer las buenas prácticas de la región, intercambiar experiencias respecto de los sistemas de recomendaciones y explorar la posibilidad de que los mismos incorporen las recomendaciones de la CIDH, como el **SIMORE de Guatemala** y el **SIMOREH de Honduras**.

➤ **Base de datos sobre recomendaciones de la CIDH**

Asimismo, como una etapa de desarrollo del Sistema en el marco del Plan de Acción del Plan Estratégico, la CIDH trabajó en la sistematización de la base de datos de recomendaciones con la definición de categorías comunes, método de levantamiento y clasificación de la información a partir de **criterios de búsqueda y sistema de**



clasificación de las recomendaciones. Se recopilaron recomendaciones emitidas en los diferentes mecanismos e instrumentos de la CIDH según el siguiente detalle:

- **4758 recomendaciones recopiladas:**
 - 448 recomendaciones de informes de fondo, publicados a partir de 2001;
 - 2158 recomendaciones de informes temáticos, publicados a partir de 1998;
 - 1469 recomendaciones de informes de país, publicados a partir de 1998;
 - 683 recomendaciones de informes Capítulo IV.B de los Informes Anuales a partir de 1998.

Asimismo, la SSR actualizó el Portafolio de casos con informes de fondo publicados a la luz del artículo 51 de la CADH a partir de 2001, para incluir los 4 informes de fondo publicados en 2018. También, la SSR mapeó los casos con informes de fondo publicados antes de 2001 en los que ha recibido información de las partes en los últimos 10 años, lo cual corresponde a 110 casos relacionados con 15 países.

➤ **Mecanismos Especiales de Seguimiento**

➤ **Mecanismo de Seguimiento del Asunto Ayotzinapa – MESA – México**

Para el primer semestre del año, el Mecanismo Especial de Seguimiento al asunto Ayotzinapa (MESA) inició su actuación bajo del Plan de Trabajo 2019, que tiene como propósito continuar con la implementación del Mecanismo y reforzar la cooperación y asistencia técnica. El Plan fue adoptado previo acuerdo con los representantes y el nuevo Gobierno, y una de sus características novedosas consiste en la creación de un **Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT)**, conformado por la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, con presencia permanente en México.

Desde su creación, el GAT asistió a seis sesiones de la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa. Además, el Grupo sostuvo reuniones con el equipo técnico de dicha Comisión y presentó las recomendaciones incorporadas en el Informe Final del MESA publicado en noviembre de 2018. Igualmente, el Grupo también se reunió con los representantes de los beneficiarios, con familiares de los jóvenes desaparecidos, organizaciones de la sociedad civil y autoridades involucradas en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Grupo de Expertos Interdisciplinario –GIEI- y el MESA.

La presencia permanente en México del GAT permitió un diálogo más cercano con los padres y madres de los jóvenes desaparecidos y una interlocución más frecuente con autoridades, representantes y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la medida cautelar, para hacer un seguimiento más detallado y cercano de las recomendaciones en materia de búsqueda, investigación, atención a víctimas y medidas estructurales y de no repetición.

El Mecanismo también estuvo presente en el relanzamiento del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Además, el MESA participó en Mesas de Trabajo para por convocatoria de la Comisión Nacional de Búsqueda. Igualmente, el Mecanismo continúa dando lectura al expediente de investigación criminal para hacer un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en esa materia.

Algunos resultados:

Búsqueda:



- El GAT hizo seguimiento a las acciones y planes de búsqueda, informados por la Comisión Presidencial, así como sobre el uso de la tecnología Lidar para esos propósitos.
- EL GAT participó en los informes de las actividades de la Comisión Nacional de Búsqueda en el caso concreto.

Investigación:

- El GAT leyó los tomos de la investigación criminal entregados por el Estado, hasta el tomo 667, que contiene diligencias relacionadas con, declaraciones de diversas autoridades presuntamente involucradas, peticiones de información a autoridades federales y estatales sobre el C4 y en materia de telefonía, así como diligencias sobre el Centro de Operaciones Estratégicas (COE) y las Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMUS).
- El Grupo estuvo presente en diligencias adelantadas por la Comisión Presidencial.
- El Mecanismo remitió una carta al Estado sobre la Fiscalía Especial para Ayotzinapa.

Atención a víctimas:

- El GAT estuvo en reuniones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y las organizaciones involucradas en el plan de atención a víctimas para conocer la ruta de implementación de dicho plan.
- El MESA hizo seguimiento a los planes para la implementación del Protocolo de Atención para los nueve casos urgentes expuestos en las sesiones de la Comisión Presidencial, en coordinación con los representantes y con las autoridades de salud.
- El Mecanismo se trasladó a Ayutla de los Libres para visitar al joven Aldo Gutiérrez, y verificar sus condiciones de atención en salud.
- El Mecanismo sostuvo reuniones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) sobre los avances logrados en la atención de Aldo Gutiérrez y de Andrés Vargas, estudiantes lesionados en la noche del 26 y 27 de septiembre.

Medidas estructurales:

- El GAT participó en Mesas de Trabajo convocadas por la Comisión Nacional de Búsqueda para la Construcción del Protocolo Homologado de Búsqueda.
- El Grupo participó en reuniones sobre el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense con personal de la OACNUDH y de FUNDAR.
- El 08 de abril de 2019, el GAT estuvo presente en el acto público en el que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU firmó un convenio con el Estado mexicano con la finalidad de prestar asistencia técnica para el caso Ayotzinapa.

Comunicados de prensa:

- La CIDH emitió un [comunicado de prensa](#) sobre la visita oficial y presentación del Informe Final 2018 y el Plan de Trabajo 2019.

Visitas oficiales

- El 11 de marzo de 2019, la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño realizó una visita oficial del Mecanismo para presentar el Informe de 2018 y el Plan de Trabajo 2019.

Otras visitas de los Comisionados



- El 15 de enero de 2019, la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño y el Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva estuvieron presentes en el lanzamiento de la Comisión de la Verdad para el Caso Ayotzinapa.
- El 24 de marzo de 2019, el Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva estuvo presente en el relanzamiento del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

➤ Mesa de Trabajo a la implementación de Políticas Públicas de Derechos Humanos en República Dominicana

En el 2018 la CIDH instaló y celebró con el Estado y la sociedad civil dominicana dos Mesas de Trabajo sobre Implementación de Políticas Públicas de Derechos Humanos en República Dominicana para el seguimiento de recomendaciones y compromisos relativos a la adquisición de la nacionalidad, migración, políticas para combatir todas las formas de discriminación y las políticas sobre los derechos de las mujeres e igualdad de género. La Mesa se constituye en una herramienta complementaria al proceso de seguimiento de las recomendaciones sobre la situación de los derechos humanos en República Dominicana.

En el 2019 la CIDH presentó en Informe de seguimiento relativo las temáticas de la Mesa de Trabajo sobre Implementación de Políticas de Derechos Humanos en República Dominicana ([Capítulo V del Informe Anual de la CIDH 2018](#)) y de las recomendaciones establecidas en sus informes de país sobre adquisición de nacionalidad y migración, políticas para combatir todas las formas de discriminación y derechos de las mujeres. Los avances y los desafíos pendientes de la Mesa fueron analizados en el marco del referido informe, donde se valoró que a lo largo del año 2018 el Estado dominicano hubiera realizado una serie de acciones tendientes a buscar un diálogo con la CIDH que permita buscar soluciones a las críticas situaciones planteadas a lo largo de este capítulo. Entre estas acciones la CIDH destacó especialmente la instalación de la “Mesa de Trabajo sobre Implementación de Políticas de Derechos Humanos en República Dominicana”. Sin embargo, la CIDH observó también que las medidas recomendadas por la CIDH aún cuentan con tareas pendientes y desafíos que afrontar para alcanzar su total cumplimiento.

En 25 de enero de 2019, la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos remitió a la CIDH una nota que contenía los compromisos del Estado dominicano resultantes de la Mesa de Trabajo, dentro ellos el de realizar en el 2019: 1. Una reunión de trabajo con la sociedad civil en el mes de abril 2019. 2. Dar respuesta a mitad del año un cuestionario de preguntas sobre derechos humanos suministrado por la CIDH. 3. Una capacitación a funcionarios públicos sobre derechos humanos de parte de la CIDH. 4. La presentación de un informe a final de año en Washington para explicar los avances alcanzados por el país en materia de derechos humanos. En seguimiento a los compromisos asumidos, el Estado ha informado a la CIDH sobre la realización de la Reunión de Trabajo con la sociedad civil el día 23 de mayo de 2019, así como avanzado en conjunto con la CIDH en la preparación de los cursos de capacitación para el mes de agosto de 2019. La CIDH ha enviado el cuestionario a la República Dominicana en el mes de julio.

➤ Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI)

El 24 de junio de 2018, la CIDH instaló el MESENI con el objetivo de dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la CIDH derivadas de su visita al país, como las [Observaciones Preliminares](#) y el [Informe](#) “Graves violaciones a los derechos humanos en el contexto de las protestas sociales en Nicaragua”. Entre otras acciones, el MESENI está dando seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas en este contexto para



la personas con grave riesgo a sus vida o integridad física y está manteniendo el monitoreo de la situación de los derechos humanos en Nicaragua para los fines pertinentes al mandato de la CIDH.

Aunque el 19 de diciembre de 2018, el Estado de Nicaragua informó la decisión de suspender la presencia del MESENI en el país y las visitas de la CIDH, el Mecanismo Especial continúa monitoreando la situación de derechos humanos en Nicaragua desde la sede de la Comisión en Washington D.C. y mediante la realización de visitas de trabajo a otros países de la región, adonde se encuentran personas nicaragüenses que están huyendo de las represión y buscando protección internacional.

Desde su instalación, el MESENI realiza una rigurosa labor técnica de monitoreo y consolida los datos registrados, analizados y publicados por la CIDH sobre Nicaragua. Para ello, la CIDH considera y coteja diversas fuentes de información, en particular las cifras y reportes recolectados por organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos, la reportada por medios de información pública y, en la medida que le sea proporcionada, la documentada por el Estado.

El 24 de junio de 2019, a un año del funcionamiento del MESENI, la Comisión Interamericana presentó un [Informe de Balance](#) de los resultados e impactos alcanzados. En este reporte, la CIDH valoró positivamente los resultados de las acciones realizadas para proteger los derechos de la población nicaragüense, preservar la memoria histórica de lo ocurrido en Nicaragua e incidir en el camino iniciado por las víctimas y sus familiares para la obtención de verdad, justicia y reparación.

Algunos resultados del semestre:

➤ Monitoreo de la situación de los derechos humanos.

A través del MESENI, la CIDH articula una estrategia para brindar una respuesta sostenida y oportuna a la crisis de derechos humanos en Nicaragua. Durante este periodo, la CIDH ha enviado al Estado de Nicaragua **4 solicitudes de información** sobre la situación particular de víctimas de la represión estatal y **1 carta artículo 41** relacionada con la situación de las personas privadas de libertad. Asimismo, durante este periodo, la CIDH ha convocado a **dos audiencias públicas y una privada** para levantar información específica sobre las violaciones a los derechos humanos en el país.

En el primer semestre de 2019, la CIDH realizó **tres visitas de trabajo** en el marco del MESENI para monitorear la situación de las personas nicaragüenses que se han visto forzadas a huir de su país. Entre 19 y 24 de mayo de 2019, el Comisionado Joel Hernández visitó Costa Rica y Honduras. Posteriormente, el 17 y 18 de junio, las Comisionadas Esmeralda Arosemena, Presidenta de la CIDH y la Comisionada Antonia Urrejola, Relatora para Nicaragua visitaron Miami, Estados Unidos de América.

Como resultado de las visitas realizadas y el trabajo en la sede, el MESENI ha recabado un total de **132 testimonios** en 2019. A su vez, dichos testimonios y la información recabada a través del monitoreo han sido fundamentales para la elaboración de informes y denunciar la grave situación en el país. En este sentido, la CIDH ha publicado **18 comunicados de prensa** sobre el desenvolvimiento de la crisis en derechos humanos en Nicaragua para alertar a la comunidad internacional sobre esta situación.

➤ Colaboración y facilitación de capacitaciones

En el primer semestre de 2019, el MESENI ha continuado con su trabajo para fortalecer las capacidades de la sociedad civil nicaragüense en materia de estándares internacionales de derechos humanos. En este sentido, la CIDH desarrolla un programa de capacitaciones de manera presencial y virtual respecto a los mecanismos y estándares del SIDH. Asimismo, desarrolla capacitaciones en materia de verdad, justicia y reparación con organizaciones como la Asociación de las Madres de Abril. En el contexto de la aprobación de la ley de amnistía en Nicaragua, los espacios de formación han contribuido a la labor de

estas organizaciones desde la apropiación de los estándares internacionales en la materia y las recomendaciones formuladas por la Comisión.

Durante el 2019, el MESENI ha desarrollado un total de **10 capacitaciones** a un total de **115 personas beneficiarias**, entre ellas, estudiantes, defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas y personas exiliadas con motivo de la crisis en Nicaragua.

➤ **Capacitaciones realizadas por el MESENI - 2018**

Nombre de la actividad	Tema	Lugar y Fecha	Personas capacitadas	Grupos capacitados
Curso de Formación en Justicia Transicional (MESENI).	Justicia Transicional.	Managua, Nicaragua, 13 de julio de 2018.	25	Sociedad civil.
Taller de capacitación sobre los mecanismos de la CIDH: MESENI y GIEI (MESENI).	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	Managua, Nicaragua, 14 de julio de 2018.	30	Familiares de víctimas de violaciones a derechos humanos.
Taller de capacitación sobre los estándares interamericanos de derechos humanos (MESENI).	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	Managua, Nicaragua, 29 de junio de 2018.	35	Sociedad civil.
Taller de capacitación sobre los mecanismos de la CIDH y los estándares interamericanos de derechos humanos (MESENI).	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	Managua, Nicaragua, del 31 de julio al 1 de agosto de 2018.	14	Sociedad civil.
Taller de capacitación sobre los mecanismos de la CIDH y los estándares interamericanos de derechos humanos (MESENI).	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	Matagalpa, Nicaragua, 22 y 23 de agosto de 2018.	23	Personas defensoras de derechos humanos.
Capacitación sobre Refugio y Protección Internacional.	Refugio y Protección Internacional.	Managua, Nicaragua, 29 de agosto de 2018.	43	Estudiantes, personas defensoras de derechos humanos y sociedad civil en general.
Capacitación sobre Trata de personas y estándares internacionales.	Trata de personas y estándares internacionales.	Managua, Nicaragua, 6 de septiembre de 2018.	15	Mujeres promotoras de derechos humanos.
Taller de capacitación sobre los estándares interamericanos de derechos humanos (MESENI).	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	Managua, Nicaragua. 8 de septiembre de 2018.	19	Estudiantes, personas defensoras de derechos humanos y sociedad civil en general.
Capacitación sobre los derechos de personas privadas de libertad.	Derechos de las personas privadas de libertad.	Managua, Nicaragua. 19 de septiembre de 2018.	45	Sociedad civil.



Taller de capacitación sobre los estándares interamericanos de derechos humanos (MESENI).	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	San José, Costa Rica, 30 de noviembre de 2018.	24	Personas defensoras de derechos humanos.
Capacitación presencial: Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus herramientas de protección (MESENI)	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos aplicables a la situación de derechos humanos en Nicaragua.	Miami, Florida. 18 de junio.	33	Diáspora nicaragüense en Estados Unidos y otros países de la región

➤ **Seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas**

En 2019, el MESENI continua dando seguimiento a las medidas cautelares otorgadas a las personas el contexto de la crisis. Asimismo, recibe información actualizada sobre casos de personas en situación de grave riesgo. En el marco de este labor, en 2019, la CIDH presentó dos solicitudes de medidas provisionales a la Corte Interamericana de Derechos Humanos: el [15 de mayo](#), a favor de 17 personas privadas de la libertad en extrema situación de riesgo y el [27 de junio](#), a favor de los integrantes del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) ante extrema situación de riesgo en Nicaragua

➤ **Base de datos de víctimas de la represión estatal de la CIDH**

Las bases de datos de la Comisión sobre las víctimas de la represión estatal son actualizadas de manera permanente por el MESENI a través de un plan de trabajo colaborativo con organizaciones de derechos humanos, personas defensoras, y representantes legales de personas detenidas y procesadas en Nicaragua. Durante el primer semestre de 2019, estas bases de datos fueron utilizadas por la sociedad civil y la Secretaría General de la OEA en el marco de las conversaciones sostenidas en la Mesa de Negociación.

➤ **Mantener informada a la Comunidad Internacional**

La respuesta de la Comisión Interamericana a la situación de derechos humanos de Nicaragua ha sido fundamental para mantener informada a la comunidad internacional sobre la grave situación en el país. Durante el 2019, a partir de la información levantada por el MESENI, la CIDH ha presentado información sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua al Consejo Permanente de la OEA en **tres ocasiones** y ha sostenido **3 reuniones** con el Grupo de Trabajo sobre Nicaragua de la OEA.

En 2019, la CIDH ha realizado **dos eventos titulados “Panel sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua”**, el 22 de marzo en Washington D.C. y el 17 de junio en Miami Florida. En estos eventos se convoca a la participación a la sociedad civil, organizaciones internacionales, representantes de los Estados miembros de la OEA, periodistas, líderes sociales, nicaragüenses en el exilio, entre otras.

En el marco del 40 Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas la CIDH realizó actividades para visibilizar la situación en Nicaragua ante la comunidad internacional. En particular, el 27 de febrero de 2019, la CIDH intervino en el Segmento de Alto Nivel de las sesiones con una presentación enfocada principalmente en la situación en Nicaragua; el 7 de marzo, también se participó en el debate interactivo del Consejo de Derechos Humanos y el 19 de marzo de 2019, la CIDH sostuvo un evento paralelo sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua

➤ **Estrategia de Comunicación y difusión estratégica.**



En 2019, la CIDH ha mantenido una estrategia activa de comunicación sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua a través de las redes sociales de la misma Comisión mediante publicaciones diarias de denuncia sobre la situación en el país y otras acciones. Entre las acciones realizadas hasta el 30 de junio de 2019 están las siguientes: lanzamiento del **boletín mensual** sobre las actividades del MESENI en el mes de abril; **campañas de comunicación** en redes sociales con motivo de la conmemoración del inicio de las protestas sociales en el país; **dos videos sobre el trabajo del MESENI y del aniversario de las protestas** disponible en el Canal TV CIDH.

- **Presentación del Informe Anual 2018 de la CIDH**, el cual incluye en su Capítulo IV, sección B, un Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos en Nicaragua. La Comisionada Esmeralda Arosemena, Presidenta de la CIDH, presentó el Informe Anual 2018 de la CIDH a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA. En su discurso se refirió a la sección especial sobre Nicaragua.
- **Mecanismo Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH**

La CIDH sosteniendo diálogos con el Estado de Honduras relativos al establecimiento de una Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH. Durante la [visita del 22 al 24 de mayo de 2019 a Tegucigalpa](#) para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la CIDH en las Observaciones Preliminares de la visita realizada en 2018, el Relator para Honduras, Comisionado Joel Hernandez, mantuvo diálogos de alto nivel con autoridades estatales, incluyendo a la Cancillería, la Secretaría de Derechos Humanos, entre otras para avanzar en una propuesta de establecimiento de la Mesa.

Los logros alcanzados en el periodo son sustantivos y permiten afirmar que la implementación de este Programa Especial ha sido altamente satisfactoria.



Conclusiones

Los avances reflejados en este informe permiten afirmar que en cada uno de los objetivos estratégicos se lograron resultados importantes que dan continuidad a avances estructurales alcanzados en los dos primeros años de implementación del Plan Estratégico CIDH 2017-2021.

En el OE1, se verifica el impacto sostenido de las medidas estructurales implementadas en 2017 y 2018. El aumento significativo en el ritmo de análisis y evaluación de peticiones y casos registrados los años anteriores, se incrementó aún más en el primer semestre del 2019 a partir de la implementación de las medidas, contribuyendo de manera importante a la reducción del atraso procesal. La solicitud de medidas cautelares en la región se mantuvo en los altos niveles observados en 2017. El hecho de que el análisis de las solicitudes de medidas cautelares esté al día, es un importante logro que asegura la oportunidad de la respuesta de la CIDH en el marco de este mecanismo de urgencia. El significativo avance en la suscripción de acuerdos de solución amistosa confirma la importancia que tiene dicho mecanismo en la protección de los derechos humanos.

En el OE2, destacamos los resultados duraderos de la integración metodológica del trabajo en monitoreo geográfico y temático, que se traduce en el enriquecimiento de estándares y producción de informes. En particular la Comisión sigue identificando la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión y de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como temas fundamentales para el establecimiento y la consolidación del estado democrático de derecho.

En el OE3, se destaca la continuidad de las acciones dirigidas a América Central y al Caribe, profundizando los esfuerzos de capacitación y cooperación técnica, así como el acercamiento con actores relevantes en materia de derechos humanos. Asimismo, es un logro importante el avance en materia de capacitación y difusión de los estándares interamericanos, así como la continuidad de las acciones de consulta y diálogo con la sociedad civil. Por otro lado se ha destacado el incremento en el soporte brindado a los estados en materia de cooperación técnica a través de los órganos políticos de la OEA.

En el OE4, se avanzó sustantivamente en la cooperación con organismos de Naciones Unidas, con mecanismos regionales y subregionales de derechos humanos. Eso se manifiesta en las etapas iniciales de implementación del Mecanismo conjunto con OACNUDH de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en las Américas representa.

En el OE5, se dio continuidad a los avances importantes y estructurales de los años previos. Con la implementación de la segunda etapa de la aplicación escalonada del incremento del presupuesto de fondo regular, la CIDH ha puesto en marcha concursos para atender a funciones esenciales y ha podido ampliar la cobertura de su planta básica y gastos operacionales. Con su nueva estructura administrativa, más integrada y horizontal, la CIDH ha alcanzado ampliar los resultados de todos sus equipos y su capacidad de respuesta. El plan de sostenibilidad financiera ha mantenido los resultados positivos demostrados desde el comienzo de su implementación habiendo ampliado la cantidad y diversidad de donantes. Finalmente, se dio seguimiento a la práctica de sesiones itinerantes en la región, lo que promueve el acercamiento de múltiples actores de la región a la Comisión y a la democratización en el acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



Se puede afirmar que, durante el primer semestre de 2019, la CIDH ha verificado los resultados positivos de las medidas estructurales iniciadas en el 2017, ampliando su capacidad de respuesta y relevancia frente a los importantes desafíos en materia de derechos humanos en la región. En los primeros 6 meses de 2019 todos los programas del Plan Estratégico ampliaron sus resultados sustancialmente generando una CIDH más efectiva en el uso de sus diferentes herramientas y, principalmente, en el uso equilibrado de sus tres mandatos fundamentales: el sistema de peticiones y casos, el monitoreo de la situación de los derechos humanos y la cooperación técnica a los usuarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.